

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Programa de Educación Preescolar (Fundación Integra)  
**Ministerio:** MINISTERIO DE EDUCACION  
**Servicio:** SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
**Año:** 2007  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2012

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>GENERALES. I. DISEÑO. 1. Realizar una revisión de los coeficientes y estándares referidos a personal relativos a la Educación Parvularia, dado que los actuales se consideran bajo el nivel requerido para favorecer y potenciar las posibilidades de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. En particular se sugiere estudiar y modificar la superficie de sala por niño (a) para las edades de 4 y 5 años, que se aprecia disminuida en consideración a las necesidades de la edad y el tamaño máximo de los grupos por aula.</p>	<p>1. Elaborar propuesta consensuada entre JUNJI, INTEGRA y Subsecretaría de Educación respecto de coeficientes técnicos, materiales didácticos e infraestructura. Lo anterior, en el marco de la mesa interinstitucional. (ver compromiso 1 de recomendación I.3)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:                      El Ministerio de Educación propone la modificación del Decreto Supremo de Educación No 548 de 1988, en aquellos artículos referidos a la infraestructura para el Nivel de Educación Parvularia, en coordinación con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y con la Fundación Integra. Para lo anterior se llevaron a cabo 7 reuniones de trabajo conjunto entre las instituciones mencionadas desde junio de 2008 a noviembre de 2009, destacándose las realizadas durante ese último año: los días 30 de marzo, 8 de junio, 26 de junio y 3 de noviembre; después de las cuales la comunicación e intercambio de propuestas se realizó vía telefónica y a través de e-mail.</p> <p>Durante el mencionado período, las tres instituciones llegaron a una serie de acuerdos respecto a las modificaciones a ser incluidas en el Decreto Supremo de Educación, referidos entre otros temas a estándares de seguridad, mobiliario, procedimientos y programa de recintos, lo que finalmente se concretó con la reunión del 3 de noviembre de 2009. A su vez, durante la mencionada reunión fue discutido el último punto donde no existía acuerdo entre JUNJI e Integra, referido a exigir o no el cierre del perímetro total de los patios techados para los establecimientos del Nivel de Educación Parvularia ubicados desde la Región del Maule hacia el sur del país.</p> <p>Al respecto, la JUNJI a través del Oficio Ordinario No 015/0001 de fecha 6 de enero de 2010, manifestó que mantiene su postura respecto a incluir en la propuesta de modificación del D.S. No 548/88, la exigencia de un cierre perimetral de los mencionados patios desde la Región del Maule hacia el sur. A su vez, propone incluir en el nuevo Decreto un artículo transitorio que se permita cumplir con esta exigencia dentro de un plazo máximo de 7 años.</p> <p>Por otra parte, Fundación Integra a través del Oficio Ordinario de la Dirección Ejecutiva de fecha 22 de enero de 2010 sigue sosteniendo su postura acerca de no innovar respecto a lo que actualmente se exige la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre los patios techados para el Nivel de Educación Parvularia.</p>

		<p>Por tanto, el consenso al que llegaron las tres instituciones es que se reconoce disenso respecto al tema del cierre perimetral de los patios techados.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ORD. 1531 de Subsecretaria a Junji, con fecha 30-10-2009.</li> <li>2. ORD. 1532 de Subsecretaria a Fundación Integra, con fecha 30-10-2009.</li> <li>3. Minuta de reunión intersectorial, con fecha 12-11-2009.</li> <li>4. ORD. 2393 de Jefe Diplap a Junji, con fecha 26-11-2009.</li> <li>5. ORD. 0001de Junji a Jefe Diplap, con fecha 06-01-2010.</li> <li>6. ORD. 040 de Jefe Diplap a Junji, con fecha 14-01-2010.</li> <li>7. ORD. 041 de Jefe Diplap a Fundación Integra, con fecha 14-01-2010.</li> <li>8. Informe Descriptivo Mesa de trabajo Junji, Fundación Integra y Mineduc, con fecha 26-01-2010.</li> <li>9. ORD. Dir. Ejecutiva de Fundación Integra a Diplap.</li> </ol> <p>Informe a Diciembre 2008: En un trabajo conjunto entre la Unidad de Educación Parvularia de MINEDUC, Integra y JUNJI (Mesa técnica) se ha elaborado:</p> <p>a) Una propuesta de modificación al Decreto N° 177, referida a "modificar los requisitos para el reconocimiento de los niveles de Educación Parvularia" , incluyendo entre otros ítemes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilidad en relación a la permanencia de un niño y niña que ha cumplido una edad determinada, para permanecer en el mismo nivel que comenzó el año según calendario escolar. (Artículo 3).</li> <li>- Personal con que deben contar los establecimientos educacionales de enseñanza parvularia (artículo 4).</li> <li>- Coeficiente técnico para cada nivel educativo (artículo 4).</li> </ul> <p>b) Un listado de materiales didácticos, base para los niveles educativos del primer y segundo ciclo (niveles sala cuna, medio menor y mayor, primer y segundo nivel transición) de Educación Parvularia.</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2009 se enviara desde el Mineduc una convocatoria a los Departamentos de infraestructura de Junji, Integra y el mismo Ministerio de Educación, con el fin de constituir una comisión al respecto.</p> <p>Informe a Junio 2009: En relación con la temática de infraestructura, a Junio de 2009, se han desarrollado reuniones de discusión y coordinación entre Junji, Integra y Mineduc, en función de</p>
--	--	--

		<p>consensuar una propuesta de modificación al Decreto N ° 548, referido a la aprobación de Normas de planta físicas de los locales educacionales. Así también se ha consultado con Minsal algunas de estas temáticas.</p> <p>Existen algunos ítemes que aún están en debate, por lo que se mantendrá el análisis de los distintos puntos de vista entre las tres instituciones.</p> <p>El punto sobre el cual no existe consenso entre Junji e Integra se refiere al cierre perimetral de los patios cubiertos. Junji considera que el patio por definición es un recinto docente, ya que así lo considera el artículo 5º del D. S. N ° 548 y que por tanto se debe cumplir con las condiciones exigidas en dicho decreto para este tipo de recintos, es decir, una temperatura mínima de 15º C; esto con el fin de cumplir con las condiciones físico - ambientales mínimas para desarrollar actividades docentes. Por su parte, Integra no considera pertinente que el D. S. N ° 548 establezca mayores exigencias que las indicadas en el D. S. N ° 47. Las condiciones climáticas del país no se pueden suponer desde una mirada regional (zona norte y sur. Asimismo, no existe un estudio técnico que permita determinar este requerimiento con las condiciones climáticas existentes en el país; además se considera la zona de patios al aire libre como un elemento importante para el desarrollo integral del niño. Por otro lado, los profesionales arquitectos, responsables del diseño, cuentan con las competencias para determinar la solución arquitectónica considerando la localidad en donde se emplaza cada proyecto".</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ORD. N° 05/143; de Jefe Deg a Infraestructura; solicitud de información.</li> <li>- ORD N° 04/558; de Diplap a Jefe Deg; respuesta a solicitud de información.</li> <li>- Memo 040; de UEP a Infraestructura; solicitud continuación trabajo mesa.</li> <li>- ORD. N° 015/1293; de Junji a UEP; postura al respecto.</li> <li>- Carta de Fundación Integra a Unidad de Educación Parvularia-Mineduc; postura al respecto.</li> <li>- ORD. N° 04/592; de Subsecretario Mineduc a Subsecretario Minsal; consultas.</li> </ul>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta Reunión de la mesa de trabajo, 23 de junio de 2009.</li> <li>- Minuta de reunión de la mesa de trabajo, 26 de junio de 2009.</li> <li>- Informe descriptivo de los avances de la mesa de trabajo.</li> <li>- Propuesta actualizada al Decreto N° 548 de 1988, con fecha 26 de junio de 2009.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de modificación al Decreto N° 177</p> <p>Listado de Material Didáctico consensuado entre las tres instituciones. PRIMER CICLO</p> <p>Listado de Material Didáctico consensuado entre las tres instituciones. SEGUNDO CICLO</p> <p>Cuadro identifica los cambios propuestos al Decreto N° 181 y la propuesta de modificación al Decreto N° 177</p> <p>ORD.N° 05/143; de Jefe Deg a Infraestructura; solicitud de información.</p> <p>ORD.N° 04/558; de Diplap a Jefe Deg; respuesta a solicitud de información.</p> <p>Memo 040; de UEP a Infraestructura; solicitud continuación trabajo mesa</p> <p>ORD.N° 015/1293; de Junji a UEP; postura al respecto.</p> <p>ORD.N° 015/1293; de Junji a UEP_2; postura al respecto.</p> <p>Carta de Fundación Integra a Unidad de Educación Parvularia-Mineduc; postura al respecto.</p> <p>ORD.N° 04/592; de Subsecretario Mineduc a Subsecretario Minsal; consultas.</p> <p>Minuta Reunión de la mesa de trabajo, 23 de junio de 2009.</p>
--	--	--

		<p>Minuta de reunión de la mesa de trabajo, 26 de junio de 2009.</p> <p>Informe descriptivo de los avances de la mesa de trabajo.</p> <p>Propuesta actualizada al Decreto N° 548 de 1988, con fecha de 26 de junio de 2009.</p> <p>1.- ORD. 1531 de Subsecretaria a Junji, con fecha 30-10-2009.</p> <p>2.- ORD. 1532 de Subsecretaria a Fundación Integra, con fecha 30-10-2009.</p> <p>3.- Minuta de reunión intersectorial, con fecha 12-11-2009.</p> <p>4.- ORD. 2393 de Jefe Diplap a Junji, con fecha 26-11-2009.</p> <p>5.- ORD. 0001de Junji a Jefe Diplap, con fecha 06-01-2010.</p> <p>6.- ORD. 040 de Jefe Diplap a Junji, con fecha 14-01-2010.</p> <p>7.- ORD. 041 de Jefe Diplap a Fundación Integra, con fecha 14-01-2010.</p> <p>8.- Informe Descriptivo Mesa de trabajo Junji, Fundación Integra y Mineduc, con fecha 26-01-2010.</p> <p>9.- ORD. Dir. Ejecutiva de Fundación Integra a Diplap.</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO. 2. Concentrar el rol de financiamiento a terceros para la provisión del servicio de educación parvularia en una institución, dicha institución debiera ser JUNJI dado que, a diferencia de INTEGRA, es un Servicio Público.</p>	<p>1. Establecer en el Convenio de transferencia de recursos entre MINEDUC e INTEGRA, que no se podrán realizar convenios de transferencias a terceros con nuevas instituciones sin fines de lucro, que a la fecha no cuenten con convenios ya establecidos</p>	<p>A partir del año 2007, los convenios firmados entre Mineduc e Integra, excluyen presupuesto para transferencia a nuevas instituciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Convenio MINEDUC año 2007  Convenio MINEDUC año 2008  Convenio MINEDUC año 2009  Listado de convenios renunciados 2008</p>

	<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008	
<p>GENERALES. I. DISEÑO. 3. Incorporar aspectos de coordinación entre las instituciones (SUBS. DE EDUCACIÓN, JUNJI, INTEGRA) que vayan más allá que sólo la cobertura, a fin de compartir buenas prácticas, instrumentos de enseñanza y evaluación, experiencias, entre otras.</p>	<p>1. Formalizar mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación liderada por esta última, para abordar aspectos relacionados con la nueva institucionalidad, bases y referentes curriculares, evaluaciones de aprendizaje, sistema de acreditación de la calidad de la educación preescolar, coordinación regional, estudio de costos, entre otros. Definir cronograma de trabajo anual para avanzar en los temas señalados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2008</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:  En la segunda y tercera reunión de la mesa interinstitucional que se realizaron en julio y agosto (ver acta de reunión) se definieron los temas que se trabajarían considerando los sugeridos por Dipres; se acordó la institución responsable de cada tema, y se consensuó un cronograma de trabajo.  Se definió que el trabajo se desarrollaría hasta el mes de enero, por lo que se consideró que para cada tema podrían realizarse como máximo tres reuniones. Se adjunta como medio de verificación carta Gantt con cronograma de trabajo.  Se acordó que el trabajo consistiría básicamente en que equipos de profesionales de las tres instituciones analizarían y reflexionarían sobre los temas definidos. Se consideró que los temas abordados son esenciales para proyectar y dar contenidos a las políticas institucionales.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 23 de julio de 2009.</li> <li>2. Carta Gantt Mesa Interinstitucional.</li> <li>3. Acta de reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 27 de agosto de 2009.</li> <li>4. Minuta Reunión Intersectorial, con fecha 12 de noviembre de 2009.</li> <li>5. ORD. Nº 97 de Subsecretario(S) a Junji, con fecha 19 de enero de 2010.</li> <li>6. ORD. Nº 98 de Subsecretario(S) a Fundación Integra, con fecha 19 de enero de 2010.</li> <li>7. Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 21 de enero de 2010.</li> <li>8. Ayuda de Memoria Misión Análisis CH-1022.</li> </ol> <hr/> <p>Informe a Diciembre 2008:  Se han realizado coordinaciones y reuniones entre las instituciones, en las cuales se han abordado temáticas referidas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Acciones del Programa de Fortalecimiento de la Educación Preescolar; Proyecto BID.</li> <li>b) Elaboración de los Mapas de Progreso del nivel: durante el año 2007 se realizaron reuniones convocadas por la Unidad de Currículo y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, en el que participaron representantes de Junji, Integra y la Unidad de Educación Parvularia (UEP) del mismo Ministerio. Durante los dos primeros meses del año 2008, se establecieron acuerdos verbales sobre la base del diseño y diagramación final del documento.</li> </ol>

		<p>c) Recursos de apoyo al aprendizaje esenciales para los niveles que incluye el primer y segundo ciclo de la Educación Parvularia; Propuesta de modificación al decreto N° 177; ambos temas, en reuniones convocadas por la Unidad de Educación Parvularia de Mineduc.</p> <p>Con el fin de formalizar la constitución de la mesa intersectorial durante el primer trimestre de 2009 la División de Educación General, convocara a una reunión a las máximas autoridades de cada institución con el fin de re-formalizar dicha mesa de trabajo y firmar un Protocolo o Convenio de trabajo, especificando las acciones, profesionales por área y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir compromisos y optimizar el funcionamiento del sector.</p> <p>Respecto del cronograma anual de trabajo, este se elaborara una vez que la mesa intersectorial se constituya oficialmente, no obstante, la mesa de trabajo que se reunirá el 23 de marzo construirá un cronograma tentativo en el que se incluirá actividades para abordar los diferentes temas comprometidos y constituirá en insumo para el documento oficial.</p> <p>Se han desarrollado coordinaciones entre las instituciones en algunas regiones del país, en las cuales se han abordado temáticas referidas a:</p> <p>a) Articulación interna para la participación en comités comunales.</p> <p>b) Intercambio de información.</p> <p>c) Coordinación en relación con la cobertura del nivel, y la Jornada Escolar Completa en escuelas.</p> <p>En relación a la constitución de la Mesa Interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación, se adjunta oficio de la Jefa de la DEG, sra Rosita Puga.</p> <p>Informe a Junio 2009: La mesa de trabajo interinstitucional se constituyó el jueves 18 de Junio, en la cual participaron el Subsecretario de Educación Sr. Cristián Martínez; la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sra. María Estela Ortiz; la Directora Ejecutiva de Fundación Integra, Sra. Loreto Amunategui; el Jefe de la División de Educación General Sr. Jaime Veas y participó como Secretaria Ejecutiva, la Coordinadora Nacional de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Jimena Díaz. Junto con constituir la mesa, se llegó a algunos acuerdos referidos a las instancias de reunión y los objetivos del trabajo conjunto, definiéndose la elaboración del cronograma anual, para la próxima reunión, que se efectuará a fines del mes de julio.</p>
--	--	---

	<p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ORD. N° 04/493; de Subsecretario a Deg; convocatoria a constitución mesa.</li> <li>- ORD. N° 04/494; de Subsecretario a Junji; convocatoria a constitución mesa.</li> <li>- ORD. N° 04/495; de Subsecretario a Integra; convocatoria a constitución mesa.</li> <li>- Minuta Reunión Constitución Mesa Interinstitucional, jueves 18 de junio de 2009.</li> <li>- Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento "Chile: Programa de Fortalecimiento de la Educación Parvularia; Ayuda memoria; misión de análisis BID octubre 27- Noviembre 7 de 2008"</p> <p>Minuta Comisión Interinstitucional, Jueves 9 de octubre de 2008</p> <p>Memorandum conductor de minutas de reuniones de elaboración de los mapas de progreso del nivel, durante el año 2007</p> <p>Listado de recursos de apoyo al aprendizaje consensuados entre las tres instituciones PRIMER CICLO</p> <p>Listado de recursos de apoyo al aprendizaje consensuados entre las tres instituciones SEGUNDO CICLO</p> <p>Propuesta de modificación del decreto N°177</p> <p>Minuta reunión mesa profesional entre JUNJI, INTEGRA y MINEDUC Febrero 2009</p> <p>Acta reunión Interinstitucional región del Biobio</p> <p>Planificación trabajo intersectorial en la región de Los Ríos</p> <p>Solicitud de Formalización de Mesa Interinstitucional Ordinario 05/206</p> <p>ORD. N° 04/493; de Subsecretario a Deg; convocatoria a constitución mesa.</p> <p>ORD. N° 04/494; de Subsecretario a Junji; convocatoria a constitución mesa.</p> <p>ORD. N° 04/495; de Subsecretario a Integra; convocatoria a constitución mesa.</p>
--	---



		<p>Minuta Reunión Constitución Mesa Interinstitucional, Jueves 18 de junio 2009.</p> <p>Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia.</p> <p>Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia_2.</p> <p>1.- Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 23 de julio de 2009.</p> <p>2.- Carta Gantt Mesa Interinstitucional.</p> <p>3.- Acta de reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 27 de agosto de 2009.</p> <p>4.- Minuta Reunión Intersectorial, con fecha 12 de noviembre de 2009.</p> <p>5.- ORD. N° 97 de Subsecretario(S) a Junji, con fecha 19 de enero de 2010.</p> <p>6.- ORD. N° 98 de Subsecretario(S) a Fundación Integra, con fecha 19 de enero de 2010.</p> <p>7.- Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 21 de enero de 2010.</p> <p>8.- Ayuda de Memoria Misión Análisis CH-1022.</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO. 3. Incorporar aspectos de coordinación entre las instituciones (SUBS. DE EDUCACIÓN, JUNJI, INTEGRA) que vayan más allá que sólo la cobertura, a fin de compartir buenas prácticas, instrumentos de enseñanza y evaluación, experiencias, entre otras.</p>	<p>2. Implementar los acuerdos logrados en la mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación, de acuerdo al cronograma de trabajo anual establecido.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Respuesta al 30 de Junio-2011:</p> <p>En el mes de febrero del 2009, se estableció que en relación a los conversado en la reunión Interinstitucional se formalizaría la mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación liderada por esta última. Esta mesa de trabajo abordaría aspectos relacionados con la nueva institucionalidad, bases y referentes curriculares, evaluaciones de aprendizaje, sistema de acreditación de la calidad de la educación preescolar, coordinación regional, estudio de costos, entre otros. Además se estableció que se definiría un cronograma de trabajo anual para avanzar en los temas señalados".</p> <p>Dentro de los temas antes mencionado, se hace referencia a la revisión de las evaluaciones de aprendizajes. Este tema se incorporó en la Carta Gantt como tema a abordar en la mesa interinstitucional, pero el cronograma de trabajo no se desarrolló en su totalidad. Esto debido a que se encontraba en proceso la redacción la Ley de Aseguramiento de la Calidad, que creaba la Agencia de Calidad. Esta</p>

		<p>institucionalidad según su rol, debiese encargarse de las evaluaciones de aprendizaje.</p> <p>En la respuesta de Diciembre de 2010, aún no se tenía certeza con respecto a esto último, pero a la fecha el proyecto de Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, ya fue aprobado. En este sentido, se informa que este establece en sus artículos 10 y 11 (páginas 7 a 11 del proyecto de Ley) que la evaluación de aprendizajes se hará sólo en enseñanza básica y media, dejando fuera a la evaluación de aprendizaje del nivel parvulario. Para llegar a esta determinación el equipo de Primera Infancia, bajo el contexto de la Ley de aseguramiento de la Calidad, llevó a cabo una consulta sobre la pertinencia de realizar este tipo de evaluaciones en el nivel de educación parvularia, con los siguientes expertos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Catherine Snow, Harvard University (experta en desarrollo de párvulos)</li><li>· Hirokazu Yoshikawa, Harvard University (experto en evaluación en párvulos)</li><li>· Larry Ludlow, Boston College (experto en medición)).</li></ul> <p>Ellos aconsejaron que era mejor enfocarse inicialmente en elementos de estructura y procesos (elementos de infraestructura, número de adultos por niño o niña, interacciones entre adultos y niñas o niños, etc.) en vez de resultados en niños y niñas, dado que son más difíciles de medir en esa etapa temprana de la vida y se pueden prestar para clasificaciones erróneas de niños o niñas o de establecimientos educacionales. Dado que el objetivo es evaluar la calidad de los establecimientos y no evaluar la calidad de aprendizaje de los niños y niñas en tan temprana edad, es mejor enfocarse en otros elementos del sistema educacional (National Research Council, 2008).</p> <p>En razón de los antecedentes antes descritos, no se considera pertinente la evaluación de aprendizajes en el nivel de párvulos. Por lo cual se solicita la anulación de este aspecto y el cumplimiento definitivo del compromiso.</p>
--	--	---

		<p>Se adjunta como medio de verificación el proyecto de Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.</p> <p>.....</p> <p>Informe a diciembre 2010:  Dentro del proyecto de ley de la Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación se propone no hacer una categorización de los establecimientos o su nivel de calidad, a través de evaluación de aprendizaje en los niños y niñas.  Considerando la propuesta del proyecto de ley de Agencia de Calidad, el Centro de Estudios de MINEDUC, quien concentra todos los estudios a nivel ministerial, no realizará estudios que especifiquen demandas en ese sentido. El Programa de Educación Parvularia, no tiene facultades para realizar estudios, puesto que, como ya mencionamos, estos se encuentran centralizados a nivel ministerial en el Centro de Estudios de la DIPLAP.  De esta forma, y conforme a las nuevas delimitaciones, el compromiso de realizar un estudio en esta línea no es posible para el programa. Por lo mismo se solicita su cancelación.</p> <p>Informe al 30 junio de 2010:</p> <p>En relación con el compromiso "Implementar los acuerdos logrados en la mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación, de acuerdo al cronograma de trabajo anual establecido", que se encuentra parcialmente cumplido, se hace necesario recordar que los temas a tratar para cumplir con este compromiso, son los referidos al compromiso anterior "Formalizar mesa de trabajo interinstitucional entre Integra, JUNJI y Subsecretaría de Educación liderada por esta última, para abordar aspectos relacionados con la nueva institucionalidad, bases y referentes curriculares, evaluaciones de aprendizaje, sistema de acreditación de la calidad de la educación preescolar, coordinación regional, estudio de costos, entre otros. Definir cronograma de trabajo anual para avanzar en los temas señalados."</p> <p>Por tanto, como las temáticas de: bases y referentes curriculares, sistema de acreditación de la calidad de la educación preescolar, coordinación regional, y nueva institucionalidad, ya fueron abordados con anterioridad, y respondidos en los informes pasados, y la temática de estudio de costos está comprendida en un compromiso específico de Junji, el esfuerzo se enfocó en el único tema no abordado hasta ahora, y que está referido a la evaluación de aprendizajes de las tres instituciones.</p> <p>Para ello se desarrolló una reunión interinstitucional, en que se presentaron las iniciativas al respecto, y sobre la cual se adjunta minuta.</p>
--	--	--

		<p>Cabe destacar que acorde al corto período de tiempo que se encuentran instaladas las nuevas autoridades, en especial la de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, no fue posible la reunión de esta mesa de trabajo, antes del mes de junio.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye: (15) 8.Minuta "Julio 2010 Minuta Reunión Integra, Junji Evaluación"</p> <p>Informe a Diciembre 2009: Es necesario señalar que debido a que se contaba solo con cuatro meses para la realización del trabajo de la mesa interinstitucional, se definió que los acuerdos que se implementarían serían aquellos referidos a las reuniones de trabajo donde se analizaría y se reflexionaría sobre cada uno de los temas definidos. Es preciso señalar que se ha aprobado el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Parvularia que coordinará este Ministerio y que contará con la asesoría técnica del BID. El proyecto será implementado por un equipo de trabajo conformado por las tres instituciones. Este proyecto considera en sus componentes y líneas de acción temas que han sido considerados en el trabajo de la mesa interinstitucional. Dado esto, en temas tales como la evaluación de aprendizajes, se decidió postergar el análisis y reflexión para hacerla en el marco del desarrollo del proyecto, que considera el diseño de un instrumento de evaluación de los aprendizajes de niñas y niños que egresan de la educación parvularia. Del mismo modo el proyecto contempla estudios para avanzar en propuesta referidas a la institucionalidad de la educación parvularia, diseño de un sistema único de certificación de la calidad para salas cuna y jardines infantiles. Se adjunta como verificador un documento que da cuenta de los componentes y líneas de acción del proyecto BID.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 26 de octubre de 2009.</li> <li>2. Carta Gantt Mesa Interinstitucional.</li> <li>3. TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</li> <li>4. Carta dirigida al Sr. Alberto Arenas de Mesa de Fundación Integra, con fecha 18 de enero de 2010.</li> <li>5. Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</li> <li>6. Resumen Minutas de trabajo: Sistema de Calidad.</li> <li>7. Resumen Minutas de trabajo: Ampliación de Cobertura</li> </ol> <hr/> <p>Informe a Junio 2009: El Subsecretario de Educación Sr. Cristian Martínez, convocó desde el mes de abril a los representantes institucionales de Junji, Integra y Mineduc para constituir la mesa</p>
--	--	--

		<p>interinstitucional. El día 18 de Junio, esta iniciativa se concretó, y consta en el acta de esta sesión y la elaboración del cronograma general de trabajo se operacionalizará el día 23 de julio, fecha acordada para la próxima reunión de la mesa.</p> <p>La implementación de los acuerdos por tanto, será progresiva, aunque varias de las temáticas que interesa consensuar a las tres instituciones, ya están en discusión, a través de la mesa de trabajo que se reúne periódicamente, tal como consta en las minutas de estas reuniones.</p> <p>Algunos de los temas o ámbitos sobre los cuales las instituciones han venido reflexionando y generando consensos son: propuestas curriculares, estándares vinculados de la calidad de la oferta educativa, estudios de costo, cobertura y matrícula.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta Reunión Constitución Mesa Interinstitucional, jueves 18 de junio de 2009.</li> <li>- Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia.</p> <p>Acta de Constitución Mesa Interinstitucional de Educación Parvularia_2.</p> <p>Minuta Reunión Constitución Mesa Interinstitucional, jueves 18 de junio de 2009.</p> <p>Minuta Reunión Interinstitucional, lunes 8 de junio de 2009.</p> <p>Minuta Reunión Interinstitucional, lunes 13 de abril de 2009.</p> <p>Minuta Reunión Interinstitucional, lunes 23 de marzo de 2009.</p> <p>Minuta Reunión Interinstitucional, viernes 6 de febrero de 2009.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Minuta Reunión Mesa Interinstitucional, con fecha 26 de octubre de 2009.</li> <li>2.- Carta Gantt Mesa Interinstitucional.</li> <li>3.- TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</li> </ol>
--	--	---

		<p>4.- Carta dirigida al Sr. Alberto Arenas de Mesa de Fundación Integra, con fecha 18 de enero de 2010.</p> <p>5.- Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</p> <p>6.- Resumen Minutas de trabajo: Sistema de Calidad.</p> <p>7.- Resumen Minutas de trabajo: Ampliación de Cobertura</p> <p>8. Minuta reunión interinstitucional, Julio2010 "Minuta Reunión Integra, Junji. Evaluación"</p> <p>9. Oficio a Unidad Educación parvularia MINEDUC</p> <p>10. Oficio a Junji</p> <p>11. Oficio a Integra</p> <p>12. Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.</p> <p>13. Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO 4. Basar el sistema de pago por niño (a) en la matrícula, dada la mayor inasistencia que se registra en este grupo etario y que gran parte de los costos son de carácter fijo para un cierto nivel de matrícula, estableciendo un mínimo de asistencia mensual, que se debiera fijar según las características de ausentismo de estos niños (as), los niveles</p>	<p>1. Elaborar propuesta que define los criterios para sistematizar la matrícula y asistencia mensual existente en el sistema de educación preescolar, por zonas (urbano y rural), región, entre otras variables que se considere relevante incorporar, resguardando la representatividad de la información obtenida.</p> <p>Fecha _____ de _____</p>	<p>Informe 2010:</p> <p>La propuesta de sistematización en conjunto entre Junji, Integra y Mineduc, cuenta con un antecedente importante, que tiene relación con una reunión desarrollada (fecha 26 de junio de 2009). En ella se consensúa entre las instituciones, aquellos conceptos centrales que pudiesen considerarse en una eventual sistematización conjunta y aquellos disensos que serían necesarios de considerar. Con estos antecedentes, Junji e Integra, desarrollan primeramente un proceso de sistematización, de manera de, en una segunda etapa del proceso (que se desarrollara este primer semestre del año), poder acordar con Mineduc, una propuesta de criterios entre las tres instituciones.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <p>13. Informe Homologación Conceptos de Cobertura JUNJI ? INTEGRA; junio 2009</p> <p>14.Minuta reunión interinstitucional Matricula y asistencia de Junji e Integra Viernes 26 de Junio de 2009</p> <hr/>

<p>educativos y localización de los establecimientos.</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Informe a Diciembre 2008: La temática se ha abordado en las diferentes reuniones, pero aun no se ha llegado a consensos al respecto, esto por cuanto:</p> <p>a) Mineduc se encuentra delimitada a este respecto en base a la Ley de Subvenciones. En todo caso, este pago se realiza en relación con la asistencia, aunque se cuenta también con el dato de matrícula.</p> <p>b) JUNJI e Integra poseen diferentes referentes de medición, por lo que se hace necesario llegar a acuerdos al respecto.</p> <p>Por lo tanto y debido a lo complejo del tema se establecerá como pauta de reunión entre las instituciones, las que llevarán insumos para ello.</p> <p>Informe a Junio 2009: Se ha comenzado a discutir con la Unidad de Subvenciones del Mineduc, los criterios y requerimientos para sistematizar en común la información definida como relevante por las tres instituciones Junji, Integra y Mineduc: matrícula, asistencia y capacidad y las formas en que estos conceptos se relacionan y la ponderación que adoptan. Estas coordinaciones se suman a las reuniones que han sostenido Junji e Integra y que han significado análisis y consensos entre ambas, lo que se evidencia en el Informe Preliminar de Homologación de Conceptos elaborado.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Preliminar Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</li> <li>- Presentación en power point con Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</li> <li>- Glosario de Junji e Integra.</li> <li>- 1º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 30 de abril de 2009.</li> <li>- 2º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 13 Mayo de 2009.</li> <li>- 3º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 05 Junio de 2009.</li> <li>- 4º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 25 Junio de 2009.</li> <li>- Minuta reunión Interinstitucional, viernes 26 de junio de 2009.</li> <li>- Resumen proceso de Homologación.</li> <li>- Memo N° 81 de Jefa UEP a Jefe de Subvenciones.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Decreto con Fuerza de Ley N°2 (Ley de Subvenciones)</p> <p>Informe Preliminar Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</p>
---	---	---

		<p>Presentación en power point con Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</p> <p>Glosario de Junji e Integra.</p> <p>1º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 30 de abril de 2009.</p> <p>2º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 13 Mayo de 2009.</p> <p>3º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 05 Junio de 2009.</p> <p>4º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 25 Junio de 2009.</p> <p>Minuta reunión Interinstitucional, viernes 26 de junio de 2009.</p> <p>Resumen proceso de Homologación.</p> <p>Memo Nº 81 de Jefa de UEP a Jefe de Subvenciones.</p> <p>Memo Nº 81 de Jefa de UEP a Jefe de Subvenciones_2.</p> <p>Informe Homologación Conceptos de Cobertura JUNJI ? INTEGRA; junio 2009</p> <p>Minuta reunión interinstitucional Matricula y asistencia de Junji e Integra Viernes 26 de Junio de 2009</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO 4. Basar el sistema de pago por niño (a) en la matrícula, dada la mayor inasistencia que se registra en este grupo etario y que gran parte de los costos son de carácter fijo para un cierto nivel de matrícula, estableciendo un mínimo de asistencia mensual, que se</p>	<p>2. Sistematizar en conjunto (JUNJI e INTEGRA) la asistencia y matrícula que han registrado los establecimientos, considerando aquellos años que permitan capturar información representativa de éstas, según niveles educacionales, zonas (urbano y rural),</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: Durante el año 2009, JUNJI y Fundación INTEGRA estructuraron 3 etapas de trabajo intersectorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. diagnóstico de los procesos e instrumentos de captura de información que realizan ambas instituciones para el registro mensual de matrícula y asistencia de los niños y niñas en los establecimientos de las dos instituciones.</li> <li>2. análisis comparativo de los conceptos que definen las salidas de información de ambas instituciones respecto de la matrícula y asistencia de niños y niñas, identificando similitudes y diferencias.</li> <li>3. Definición de conceptos e indicadores comunes para la elaboración de informes estadísticos, que den cuenta de los datos de matrícula y asistencia de niños y niñas que asisten a los establecimientos de las dos instituciones.</li> </ol> <p>El Resultado de este trabajo es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de captura de información: se constató que existen similitudes entre ambas instituciones.</li> </ol>



<p>debiera fijar según las características de ausentismo de estos niños (as), los niveles educativos y localización de los establecimientos.</p>	<p>región, entre otros, que se considere relevante incorporar.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Tanto JUNJI como INTEGRA cuentan con recursos tecnológicos, materiales y humanos, así como con procedimientos y controles que buscan asegurar la validez y confiabilidad de los datos recogidos en los establecimientos acerca de los niños y niñas matriculados y asistentes, así como su procesamiento, pertinente y oportuno.</p> <p>2. Análisis de Conceptos: se efectuó una comparación entre los conceptos e indicadores que definen las salidas de datos estadísticos de Junji e Integra, elaborando matrices de registro, concluyéndose que existen similitudes entre los conceptos: Capacidad de atención por sala, N° de párvulos matriculados (JUNJI) o Cobertura (INTEGRA) y Promedio de niños por día (INTEGRA) o Promedio diario de asistencia (JUNJI).</p> <p>A partir del análisis anterior, se establece que ambas instituciones utilizaran los siguientes Conceptos comunes: Capacidad, N° de niños Matriculados y Asistencia y se define un informe de salida de información (Outputs) a partir de los respectivos sistemas informáticos (que considera: Región, zona, nivel, Capacidad, Matrícula, Asistencia).</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de Cobertura de Junji y Fundación Integra.</li> <li>2. Minuta de reunión con fecha 14 de diciembre de 2009.</li> </ol> <hr/> <p>Informe a Junio 2009: El trabajo colaborativo que han realizado, en conjunto, Junji e Integra han establecido sobre el análisis de las bases de datos que cada institución opera, que el proceso de registro de la información de los niños y niñas que asisten a establecimientos de ambas instituciones, se construye en base a parámetros y procedimientos similares. Esto permite establecer algunos conceptos e indicadores que den cuenta, en las bases de datos, de la información de los niños/as en ambas instituciones teniendo salidas que expresan conceptos comunes lo que permite sistematizar en conjunto los datos referidos a capacidad, matrícula y asistencia, por zona (urbano, rural).</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Preliminar Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</li> <li>- Presentación en power point con Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</li> <li>- Glosario de Junji e Integra.</li> <li>- 1º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 30 de abril de 2009.</li> <li>- 2º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 13 Mayo de 2009.</li> <li>- 3º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 05 Junio de 2009.</li> <li>- 4º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 25 Junio de 2009.</li> <li>- Minuta reunión Interinstitucional, viernes 26 de junio de 2009.</li> </ul>
--	--	---

		<p>- Resumen proceso de Homologación.  - Sistematización conjunta: Capacidad, Matrícula y Asistencia, entre Junji e Integra, por zona (doc. base de dato homologada JunjiIntegra)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Informe Preliminar Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</p> <p>Presentación en power point con Homologación Conceptos de Cobertura (Junji e Integra).</p> <p>Glosario de Junji e Integra</p> <p>1º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 30 de abril de 2009.</p> <p>2º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 13 de mayo de 2009.</p> <p>3º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 05 de junio de 2009.</p> <p>4º Reunión de Trabajo Junji y Fundación Integra, 25 de junio de 2009.</p> <p>Minuta reunión Interinstitucional, viernes 26 de junio de 2009</p> <p>Resumen proceso de Homologación.</p> <p>Sistematización conjunta: Capacidad, Matrícula y Asistencia, entre Junji e Integra, por zona (doc. "base de datos homologada JunjiIntegra")</p> <p>1.- Consolidación de Cobertura de Junji y Fundación Integra.</p> <p>2.- Minuta de reunión con fecha 14 de diciembre de 2009.</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO 5. a) Realizar por parte del Ministerio de Educación una evaluación acerca de los resultados de la aplicación de las</p>	<p>1. Elaborar Términos Técnicos de Referencia para realizar un estudio que permita evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de educación parvularia</p>	<p>Informe al 30 junio de 2010:</p> <p>Respecto del compromiso: "Elaborar Términos Técnicos de Referencia para realizar un estudio que permita evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia por parte de Junji e Integra. Lo anterior en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional liderado por el Mineduc" que fue calificado como parcialmente cumplido en el anterior reporte, se explicita que:</p>

<p>Bases Curriculares para la Educación Parvularia en las instituciones educativas, con el fin de apreciar su adecuación como instrumento orientador de las instituciones de atención y educación a nivel nacional, su incidencia en la enseñanza impartida por los agentes educativos y en los logros observados en los niños /as.</p>	<p>por parte de JUNJI e INTEGRAL. Lo anterior en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional liderado por el MINEDUC (ver compromiso 1 de recomendación I.3)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Se realizó una reunión entre Junji, Integra y Mineduc, que tuvo como objetivo actualizar el estado de avance de todos los compromisos del ámbito curricular y que establece como acuerdo: reformular los Términos de Referencia entregados en la respuesta de Diciembre de 2009, de manera de que estos reflejen a cabalidad los objetivos del estudio. Esto, orientado además por los Términos de Referencia del estudio de "Implementación de Programas Pedagógicos" solicitado por la Unidad de Educación Parvularia y desarrollado durante el año 2009.</p> <p>Se acordó también, incluir como producto de este estudio, el "Elaborar una propuesta de evaluación sistemática de los referentes curriculares institucionales de Junji e Integra. Lo anterior debe ser elaborado en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional", dando así respuesta a estos dos compromisos a través de un documento único, coherente y unificado.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye:</p> <p>7. Minuta "Julio 2010 Minuta Reunión Currículo Estado Avance"</p> <p>8. Archivo "Julio 2010 TDR B CEP Integra Junji" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en Junji e Integra"</p> <p>Informe Marzo 2010:</p> <p>Respecto al planteamiento inicial de DIPRES de evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las tres instituciones participantes en la mesa (Mineduc, Junji y Fundación Integra) consideraron la no pertinencia e inviabilidad de esta propuesta, en virtud de que lo que corresponde evaluar es la nueva estructura del marco curricular, que se desprende de las Bases (Referente Curricular común JUNJI-Fundación Integra, diciembre 2009) y que es la que está en aplicación en ambas instituciones en la actualidad.</p> <p>Se propone, entonces, evaluar la implementación de este Referente Curricular común, con el fin de mejorar su adecuación como orientador de las propuestas curriculares institucionales, y conocer su incidencia en las prácticas educativas institucionales; en los logros de aprendizaje de las niñas y niños; y en el grado de satisfacción de sus familias.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye:</p> <p>6. Minuta Reunión Intersectorial 12 noviembre 2009</p> <p>-----</p>
---	---	--

		<p>Informe a Diciembre 2009: Respecto al planteamiento inicial de DIPRES de evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las tres instituciones participantes en la mesa (Mineduc, Junji y Fundación Integra) consideraron la no pertinencia e inviabilidad de esta propuesta, en virtud de que lo que corresponde evaluar es la nueva estructura del marco curricular, que se desprende de las Bases (Referente Curricular común JUNJI-Fundación Integra, diciembre 2009) y que es la que está en aplicación en ambas instituciones en la actualidad. Se propone, entonces, evaluar la implementación de este Referente Curricular común, con el fin de mejorar su adecuación como orientador de las propuestas curriculares institucionales, y conocer su incidencia en las prácticas educativas institucionales; en los logros de aprendizaje de las niñas y niños; y en el grado de satisfacción de sus familias.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</li> <li>2. Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</li> </ol> <hr/> <p>Informe a Junio 2009: Se ha realizado un trabajo conjunto entre JUNJI e INTEGRRA, que dio como resultado un documento preliminar de Términos de referencia: Estudio de implementación de las Bases Curriculares en Junji y Fundación Integra. El propósito es evaluar la implementación de las Bases Curriculares en Junji e Integra para apreciar su adecuación como instrumento orientador de las propuestas curriculares institucionales, su incidencia en las prácticas de las agentes educativas y su impacto en los logros observados en las niñas y niños. Dada la magnitud del estudio, se estima que no es posible concluirlo en 5 meses, por tanto se espera tener la propuesta definitiva para diciembre del 2009, y avances concretos de carácter piloto para Marzo del 2010.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009.</li> <li>- Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009.</li> <li>- Términos de referencia: "Estudio de implementación de las Bases Curriculares en Junji y Fundación Integra" (documento preliminar).</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009.</p>
--	--	--

		<p>Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009.</p> <p>Términos de referencia: "Estudio de implementación de las Bases Curriculares en Junji y Fundación Integra" (documento preliminar).</p> <p>1.- TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</p> <p>2.- Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</p> <p>Minuta Reunión Intersectorial 12 noviembre 2009</p> <p>Minuta Julio 2010 "Reunión Currículo Estado Avance"</p> <p>Archivo "Julio 2010 TDR B CEP IntegraJunji"</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO 5. a) Realizar por parte del Ministerio de Educación una evaluación acerca de los resultados de la aplicación de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia en las instituciones educativas, con el fin de apreciar su adecuación como instrumento orientador de las instituciones de atención y educación a nivel nacional, su incidencia en la enseñanza impartida por los agentes educativos y en los logros observados en</p>	<p>2. Elaborar informe final del estudio que permita evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de educación parvularia por parte de JUNJI e INTEGRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p>Junio 2012: La Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia, en conjunto con JUNJI, INTEGRA y el Centro de Estudios del MINEDUC, se encuentran elaborando los términos de referencias para el desarrollo de un estudio sobre calidad de la educación parvularia y los costos monetarios reales requeridos para entregar educación a los niños y niñas en este nivel .</p> <p>Medios de verificación: - TdRs estudio de calidad (Preliminar) - TdRs estudio costos educación parvularia (Preliminar)</p> <p>Informe a Diciembre 2012: Por encargo de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia el compromiso ha sido asumido por el Centro de Estudios de la División de Planificación y Presupuestos (DIPLAP) del MINEDUC. La mencionada Secretaria consideró pertinente ampliar la magnitud del compromiso incorporando para ello otros componentes a estudiar los que serán investigados/estudiados en forma focalizada en Jardines Infantiles de JUNJI, INTEGRA, y privados, así como en los niveles de transición de los establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados. El diseño, ejecución y evaluación del estudio (Informe final) es asumido por MINEDUC quien a través del Centro de Estudios elaboró los Términos de Referencia, aprobados por el Subsecretario de Educación, a través de Resolución Nº 627 del 12 de Noviembre 2012. Dada la magnitud del estudio así como los montos involucrados, los TdRs fueron enviados a Controlaría para su aprobación previo al inicio del período de licitación. En</p>

<p>los niños /as.</p>		<p>virtud de los procesos administrativos, se espera adjudicar durante el primer semestre de 2013 y se estima contar con los resultados durante el primer semestre del 2014.</p> <p>Finalmente, considerando que los resultados del estudio estarán disponibles el primer semestre del 2014, tanto JUNJI, INTEGRA y MINEDUC estiman que el compromiso debiera llegar hasta los TdRrs formalizados, por ello se solicita a DIPRES considere dar por cumplido dicho compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> Dado que se cuenta con resolución de la Subsecretaria de Educación que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas sobre levantamiento información en terreno de Variables de Desarrollo de niños y niñas de la educación Parvularia., que el estudio será licitado el 2013, y que se contará con los resultados del mismo el primer semestre del 2014, se procede a dar por cumplido el presente compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Archivo "Julio2010 TDR B CEP IntegraJunji" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en Junji e Integra"</p> <p>Carta a Junji</p> <p>Carta a Unidad Educación parvularia MINEDUC</p> <p>Carta a Integra</p> <p>Carta a DIPRES</p> <p>Términos de Referencia, Anexo I, Estudio Calidad de la Educación Parvularia (Preliminar)</p> <p>Términos de Referencia, Anexo I, Estudio Costo por niño de la educación parvularia en Chile (Preliminar)</p> <p>Términos de referencia estudio de calidad (borrador)</p> <p>Términos de referencia estudio costos educación parvularia. (Preliminar)</p> <p>Rex. Subsecretaria de Educación Nº 627 del 12 /11/2012. Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y ... sobre levantamiento información en terreno de ... y Variables de Desarrollo de niños y niñas .... de la educación Parvularia.</p>
-----------------------	--	--

<p>GENERALES. I. DISEÑO 5. b) Adoptar una estructura común para la presentación formal del diseño y contenidos de los referentes curriculares de JUNJI e INTEGRA, que deberían contemplar: a) una presentación institucional, b) información de diagnóstico que de cuenta de las principales debilidades y fortalezas que se propone asumir, c] fines y metas, d] distribución de acciones en el tiempo y responsables, e] estrategias, recursos y otros elementos propios de dichos referentes que, en el actual contexto, constituyen verdaderos proyectos de mejoramiento, cambio e innovación en beneficio de la calidad y equidad de la educación de infancia.</p>	<p>1. Elaborar propuesta de presentación formal del diseño y contenidos de los referentes curriculares de JUNJI e INTEGRA, de tal forma que posean una estructura común. Lo anterior debe ser elaborado en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional (ver compromiso 1 de recomendación I.3).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Informe a Diciembre 2009 : Se elaboró, en el marco de la mesa interinstitucional, un referente curricular con estructura común, que orientará la implementación curricular tanto en Junji como en Fundación Integra. Para dar continuidad al enfoque curricular desarrollado por el Mineduc, este referente considera los instrumentos curriculares de la Educación Parvularia que ya habían sido diseñados: Bases Curriculares de la educación Parvularia y Mapas de Progreso. Por otra parte se incorporaron temas y énfasis que permiten actualizar los instrumentos curriculares anteriores: TICs, inclusividad, género, interculturalidad. Los componentes estructurales de este referente consideran los Ámbitos de experiencias para el Aprendizaje, los Núcleos de Aprendizaje y Los Ejes de los Mapas de progreso que organizan los aprendizajes al interior de los Núcleos. Este nuevo referente ha sido diseñado y consensuado por ambas instituciones, y se constituye en los esenciales curriculares que deben ser considerados en la implementación curricular de cada institución.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye: 3. TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra. 4. Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</p> <hr/> <p>Informe Junio 2009: En un trabajo conjunto desarrollado por los equipos técnicos de Junji e Integra, se está realizando un análisis respecto de los referentes curriculares actualmente existentes en cada una de las instituciones. Este análisis ha arrojado consensos y disensos en relación al diseño de una estructura curricular común y su propuesta de evaluación. Esta propuesta curricular común se organiza en las siguientes dimensiones: Fundamentos y propósito de la estructura curricular, énfasis curriculares, enfoque técnico pedagógico, comunidad educativa y modalidades de atención. Debido a la necesidad de mayores consensos, es necesario seguir discutiendo y coordinando este trabajo, por lo que se presenta una propuesta preliminar a este respecto.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye: - Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009. - Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009. - Referente Curricular Institucional (documento preliminar).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p>
---	--	---

		<p><u>Medios de Verificación:</u>  Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009.</p> <p>Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009.</p> <p>Referente Curricular Institucional (documento preliminar).</p> <p>3.- TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</p> <p>4.- Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO 5. b) Adoptar una estructura común para la presentación formal del diseño y contenidos de los referentes curriculares de JUNJI e INTEGRA, que deberían contemplen: a] una presentación institucional, b] información de diagnóstico que de cuenta de las principales debilidades y fortalezas que se propone asumir, c] fines y metas, d] distribución de acciones en el tiempo y responsables, e] estrategias, recursos y otros elementos propios de dichos referentes que, en el actual contexto, constituyen verdaderos proyectos</p>	<p>2. Adoptar la estructura común en la presentación formal del diseño y contenidos de los referentes curriculares de JUNJI e INTEGRA, definida por ambas instituciones.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u>  Diciembre 2009</p>	<p>Informe Marzo 2010:</p> <p>Se elaboró en el marco de la mesa interinstitucional, una propuesta de referente curricular con estructura común, que orientará la implementación curricular tanto en Junji como en Fundación Integra. Esto queda explicitado en la introducción de dicho documento, que alude: "poniendo en común fundamentos teóricos y prácticos que dan cuenta de las propuestas, proyectos y fines curriculares de ambas instituciones, logrando consensuar un documento referencial común que muestra los ocho aspectos medulares del currículo que ambas instituciones implementarán, con sus especificidades y énfasis institucionales de cada una de ellas. " REFERENTE CURRICULAR FUNDACIÓN INTEGRA Y JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI). Pág. 2.</p> <p>Para dar continuidad al enfoque curricular desarrollado por el Mineduc, este referente considera los instrumentos curriculares de la Educación Parvularia que ya habían sido diseñados: Bases Curriculares de la educación Parvularia y Mapas de Progreso. Por otra parte se incorporaron temas y énfasis que permiten actualizar los instrumentos curriculares anteriores: TICs, inclusividad, género, interculturalidad.</p> <p>Los componentes estructurales de este referente consideran los Ámbitos de experiencias para el Aprendizaje, los Núcleos de Aprendizaje y Los Ejes de los Mapas de progreso que organizan los aprendizajes al interior de los Núcleos.</p> <p>Este nuevo referente ha sido diseñado y consensuado por ambas instituciones, y se constituye en los esenciales curriculares que deben ser considerados en la implementación curricular de cada institución.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye:</p> <p>1.Referente Curricular de Junji e Integra.  2.Minuta Reunión Interinstitucional Compromiso Nº 5 13 mayo 2009.  3.Minuta Reunión Interinstitucional Compromiso Nº 5 12 junio 2009.</p>



<p>de mejoramiento, cambio e innovación en beneficio de la calidad y equidad de la educación de infancia.</p>		<p>4.Acta Reunión Mesa Interinstitucional 27 agosto 2009.</p> <p>-----</p> <p>Informe a Diciembre 2009: Se elaboró, en el marco de la mesa interinstitucional, un referente curricular con estructura común, que orientará la implementación curricular tanto en Junji como en Fundación Integra. Para dar continuidad al enfoque curricular desarrollado por el Mineduc, este referente considera los instrumentos curriculares de la Educación Parvularia que ya habían sido diseñados: Bases Curriculares de la educación Parvularia y Mapas de Progreso. Por otra parte se incorporaron temas y énfasis que permiten actualizar los instrumentos curriculares anteriores: TICs, inclusividad, género, interculturalidad. Los componentes estructurales de este referente consideran los Ámbitos de experiencias para el Aprendizaje, los Núcleos de Aprendizaje y Los Ejes de los Mapas de progreso que organizan los aprendizajes al interior de los Núcleos. Este nuevo referente ha sido diseñado y consensuado por ambas instituciones, y se constituye en los esenciales curriculares que deben ser considerados en la implementación curricular de cada institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Referente Curricular de Junji e Integra.</p> <p>Minuta Reunión Interinstitucional Compromiso Nº 5 13 mayo 2009.</p> <p>Minuta Reunión Interinstitucional Compromiso Nº 5 12 junio 2009.</p> <p>Acta Reunión Mesa Interinstitucional 27 agosto 2009.</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO 5. c)Acompañar los referentes curriculares institucionales de JUNJI e INTEGRA con un plan de evaluación sistemática y sostenida en el tiempo</p>	<p>1. Elaborar propuesta de evaluación sistemática de los referentes curriculares institucionales de JUNJI e INTEGRA. Lo anterior debe ser elaborado en el</p>	<p>Informe al 30 de junio 2012: Con el objetivo de tener una mirada global de la situación de la Educación Parvularia en Chile, la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia, en forma conjunta con JUNJI, INTEGRA y el Centro de Estudios de la División de Planificación y Presupuestos del MINEDUC, se encuentran elaborando los términos de referencias para el desarrollo de un estudio que busca relevar información sobre:</p> <p>1. Calidad de la educación parvularia en término de los procesos que se dan al interior de los establecimientos (midiendo desde infraestructura, dotación de</p>

<p>relacionada con su desarrollo, incluyendo costos y resultados esperados de su aplicación tanto en los niños como en los agentes educadores y en otros ámbitos que se considere necesario.</p>	<p>marco de la mesa de trabajo interinstitucional (ver compromiso 1 de recomendación I.3).</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p>personal hasta la interacciones adultos-niños, procesos de supervisión o apoyo técnico), a través de instrumentos desarrollados específicamente para estos fines.</p> <p>2. Nivel de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas que asisten a una institución de educación parvularia. Para esto se utilizarán instrumentos de reconocida calidad y validados en estudios anteriores a nivel nacional.</p> <p>3. Los costos monetario reales requeridos para entregar educación a nivel parvulario a un niño/niña en diferentes instituciones y dependencias.</p> <p>En este sentido, y en relación al reporte realizado con anterioridad, se incorpora un nuevo elemento al estudio (2. aprendizaje y desarrollo) que significó el rediseño del estudio en su totalidad con el fin de que, en términos de representatividad de la muestra, las conclusiones aborden los tres ejes mencionados. Por otra parte, y en función de que las competencias necesarias para cubrir los tres ejes son diferentes, se han diseñados dos estudios distintos, pero vinculados a través del diseño muestral.</p> <p>Se adjuntan los siguientes Medio de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de referencia estudio de calidad que consideran los ejes 1 y 2 (procesos, aprendizaje/desarrollo) (Preliminar)</li> <li>- Términos de referencia estudio costos educación parvularia. (Preliminar)</li> </ul> <p>Informe Diciembre 2010</p> <p>Se solicita modificación de plazo del compromiso a Dipres por medio del Oficio N° 04/148 del 27 de enero de 2011, del Jefe de la División de Planificación y Presupuesto a la Jefa del Departamento de Evaluación de Dipres.</p> <p>La realización de este estudio se encuentra supeditada a un acuerdo con el Equipo de Estudios de Primera Infancia, dependiente de Diplap, que está a cargo de la coordinación de los estudios que se realicen respecto de este nivel educativo. Es pertinente mencionar que el Centro de Estudios de la DIPLAP se ha creado recientemente el segundo semestre de 2010, lo que ha conllevado una serie de reuniones, en primer lugar, para el conocimiento de las contrapartes y, en segundo lugar, para la coordinación respecto del diseño del estudio y el cronograma de trabajo. Según este plan de trabajos los resultados y sus análisis estarían listos en Enero de 2012, por lo que no sería posible entregar los resultados con anterioridad a esa fecha, por esta razón se propone la fecha de Junio 2012.</p> <p>Informe al 30 junio 2010:</p> <p>Se realizó una reunión entre Junji, Integra y Mineduc, que tuvo como objetivo actualizar el estado de avance de todos los compromisos del ámbito curricular y que establece como acuerdo: reformular los Términos de Referencia entregados en la respuesta de Diciembre de 2009, de manera de que estos reflejen a cabalidad los objetivos del estudio. Esto, orientado además por los Términos de Referencia del</p>
--	--	--

		<p>estudio de "Implementación de Programas Pedagógicos" solicitado por la Unidad de Educación Parvularia y desarrollado durante el año 2009.</p> <p>Se acordó también, incluir como producto de este estudio, el "Elaborar una propuesta de evaluación sistemática de los referentes curriculares institucionales de Junji e Integra. Lo anterior debe ser elaborado en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional", dando así respuesta a dos compromisos a través de un documento único, coherente y unificado.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye: 5. Archivo "Julio2010 TDR BCEP IntegraJunji" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en Junji e Integra"</p> <p>Informe a Diciembre 2009: Del mismo modo, consensuadamente y trabajando en equipo interinstitucional, se diseñó una propuesta para la evaluación sistemática de la implementación del nuevo referente curricular en cada institución.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye: 1. TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.</p> <hr/> <p>Informe a Junio 2009:</p> <p>En el marco de las reuniones desarrolladas entre Junji, Integra y Mineduc en relación con la discusión y análisis de una estructura curricular común de los referentes curriculares, las instituciones decidieron que como parte de esa propuesta debía incluirse la propuesta referida a la evaluación. Por ello, la respuesta a este compromiso se presenta integrada al documento preliminar de estructura curricular común.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye: - Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009. - Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009. - Referente Curricular Institucional (documento preliminar).</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido este compromiso, ya que su seguimiento seguirá realizándose a través del compromiso "Elaborar informe final del estudio que permita evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de educación parvularia por parte de</p>
--	--	--

		<p>JUNJI e INTEGRA", que contempla la entrega de los informes finales asociados a los estudios asociados a los términos de referencia (anexos) incluidos en el presente compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009.  Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009.  Referente Curricular interinstitucional (documento preliminar).  1.- TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.  Archivo "Julio2010 TDR B CEP IntegraJunji"  Carta a Junji  Carta a Unidad de educación parvularia MINEDUC  Carta a Integra  Carta a DIPRES  Anexo I, TDR Estudio Calidad Educación Parvularia, documento preliminar, junio 2012  Anexo I, TDR Estudio Costo, documento preliminar, junio 2012</p>
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Actualizar e incrementar la información bibliográfica y documentos especializados, de apoyo al desarrollo curricular, contenida en las páginas Web</p>	<p>1. Revisar los contenidos actuales de las páginas web de JUNJI, INTEGRA y MINEDUC, y definir la información relevante considerando a los diversos actores a los que debiera estar enfocada la</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:  El equipo interinstitucional (Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP) formado para cumplir este compromiso, revisó cada uno de los medios de verificación que fueron entregados a Dipres en junio de 2009, considerando las observaciones de Dipres al estado de cumplimiento del compromiso que fue evaluado, en su oportunidad, como parcialmente cumplido, todo en estrecha colaboración con un representante de Dipres.  Los puntos objetados en aquella oportunidad fueron que los links de interés puestos como medios de verificación no correspondían a cabalidad a los encontrados en las distintas páginas web, y además, que no se habían incorporado las minutas de cada reunión, las cuales contenían los diferentes acuerdos tomados por la mesa.</p>

<p>institucionales (MINEDUC, JUNJI e INTEGRA), dirigida a establecimientos educacionales, padres, docentes y técnicos, de modo de complementar y enriquecer las acciones de difusión y capacitación en desarrollo.</p>	<p>información (padres, docentes, técnicos, investigadores, entre otros), y posible incorporación de links que referencien estas 3 páginas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Para dar cumplimiento al compromiso, la mesa acordó incorporar la lista de links de interés comprometida en cada página web, de acuerdo a las estructuras de cada una de ellas. De esta forma, el Mineduc-UEP, creo un menú adicional llamado Vínculos de Interés, en la columna izquierda de su página. Fundación Integra complementó su sección Vínculos con una opción "Ver más", que incorpora los link acordados. Y de igual manera Junji en su Centro de Documentación, subsección Vínculos de interés, incorporó los link acordados.</p> <p>Adicional a esto, las tres instituciones acordaron compartir diferentes textos y/o archivos publicados en sus páginas. De esta manera, Mineduc-UEP creo dos menús en la parte izquierda llamados Documentos Fundación Integra y Documentos JUNJI, recordemos que Mineduc-UEP no tiene un centro de documentación propiamente tal, ya que sus documentos están en diversas secciones de su página. JUNJI incorporó los documentos en su Centro de Documentación, subsección Documentos, mientras que Fundación Integra generó una nueva sección llamada Publicaciones y Estudios, donde se incorporaron los documentos acordados. Agregando las tres instituciones nuevos contenidos a sus respectivos portales web. Finalmente se incorporaron como medios de verificación las minutas de las reuniones realizadas en el primer semestre de 2009, según el acuerdo en la reunión del día jueves 12 de noviembre de 2009 con el representante de Dipres.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenidos actuales de la página web de Junji.</li> <li>2. Contenidos actuales de la página web de Fundación Integra.</li> <li>3. Contenidos actuales de la página web de Mineduc-UEP.</li> <li>4. Propuesta de links de Junji.</li> <li>5. Propuesta de links de Fundación Integra.</li> <li>6. Propuesta de links de Mineduc-UEP.</li> <li>7. Sistematización de contenidos relevantes de la página web de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</li> <li>8. Sistematización de información relevante e incorporación de links de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</li> <li>9. Cinco Minutas de reuniones interinstitucionales.</li> <li>10. Minuta de reunión interinstitucional con Dipres.</li> <li>11. Esquema de trabajo de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</li> </ol> <hr/> <p>Informe a Junio 2009: Las instituciones formaron un equipo de trabajo para abordar esta temática. Este equipo, desarrolló reuniones periódicas de coordinación y en ellas, estableció consensos respecto de diferentes aspectos del compromiso involucrado. Es así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se determinaron las categorías de usuarios que ingresan a los distintos</li> </ul>
--	--	--

		<p>portales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisaron los contenidos de cada una de las páginas web, y se determinó cuáles de estos son considerados relevantes.</li> <li>- Se determinó, en función de los contenidos que se incluyen en las páginas web, aquellos posibles de compartir.</li> <li>- Se recopilaron links relacionados con educación en general y Educación Parvularia en Específico, realizándose una selección de entre éstos, siendo elaborado un listado de enlaces, definidos como "links de interés", a incluir en las páginas web de las tres instituciones.</li> </ul> <p>De tal forma, el próximo paso a desarrollar por este equipo, avance referido a este compromiso es el incorporar a las páginas web institucionales los acuerdos establecidos en esta mesa de trabajo.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos actuales de la página web de Integra.</li> <li>- Contenidos actuales de la página web de Junji.</li> <li>- Contenidos actuales de la página web de UEP-Mineduc.</li> <li>- Contenidos relevantes de considerar: web de Junji, Integra y Mineduc.</li> <li>- Incorporación de links de Integra.</li> <li>- Incorporación de links de Junji.</li> <li>- Incorporación de links de UEP-Mineduc.</li> <li>- Sugerencias de listado de link para página web de Junji, Integra y Mineduc.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Contenidos actuales de la página web de Integra.</p> <p>Contenidos actuales de la página web de Junji.</p> <p>Contenidos actuales de la página web de UEP-Mineduc.</p> <p>Contenidos relevantes de considerar: web de Junji, Integra y Mineduc.</p> <p>Incorporación de links de Integra.</p> <p>Incorporación de links de Junji.</p> <p>Incorporación de links de UEP-Mineduc.</p>
--	--	---

		<p>Sugerencias de listado de link para página web de Junji, Integra y Mineduc.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Contenidos actuales de la página web de Junji.</li> <li>2.- Contenidos actuales de la página web de Fundación Integra.</li> <li>3.- Contenidos actuales de la página web de Mineduc-UEP.</li> <li>4.- Propuesta de links de Junji.</li> <li>5.- Propuesta de links de Fundación Integra.</li> <li>6.- Propuesta de links de Mineduc-UEP.</li> <li>7.- Sistematización de contenidos relevantes de la página web de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</li> <li>8.- Sistematización de información relevante e incorporación de links de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</li> <li>9.- Cinco Minutas de reuniones interinstitucionales.</li> <li>9.- Cinco Minutas de reuniones interinstitucionales.</li> <li>9.- Cinco Minutas de reuniones interinstitucionales.</li> <li>9.- Cinco Minutas de reuniones interinstitucionales.</li> <li>9.- Cinco Minutas de reuniones interinstitucionales.</li> <li>10.- Minuta de reunión interinstitucional con Dipres.</li> <li>11.- Esquema de trabajo de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</li> </ol>
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Actualizar e incrementar la información bibliográfica y documentos</p>	<p>2. Incorporar nuevos contenidos en las páginas web actuales de acuerdo a lo definido por JUNJI, INTEGRA y MINEDUC en la recomendación</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: Según el informe de cumplimiento de compromisos al 30-06-2009, el equipo interinstitucional (Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP), revisó cada uno de los contenidos de sus páginas web e incorporó los nuevos contenidos en ellas.</p> <p>Como medio de verificación, en este ítem, se incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenidos actuales de la página web de Junji.</li> </ol>

<p>especializados, de apoyo al desarrollo curricular, contenida en las páginas Web institucionales (MINEDUC, JUNJI e INTEGRA), dirigida a establecimientos educacionales, padres, docentes y técnicos, de modo de complementar y enriquecer las acciones de difusión y capacitación en desarrollo.</p>	<p>anterior. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>2. Contenidos actuales de la página web de Fundación Integra. 3. Contenidos actuales de la página web de Mineduc-UEP. 4. Sistematización de contenidos relevantes de la página web de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1.- Contenidos actuales de la página web de Junji. 2.- Contenidos actuales de la página web de Fundación Integra. 3.- Contenidos actuales de la página web de Mineduc-UEP. 4.- Sistematización de contenidos relevantes de la página web de Junji, Fundación Integra y Mineduc-UEP.</p>
<p>ESPECÍFICAS. I DISEÑO 1. Considerar el servicio de alimentación que INTEGRA contempla como subproducto en sus definiciones estratégicas, como un elemento del producto educación parvularia integral, como también lo son los materiales.</p>	<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de evaluación comprensiva del gasto de Integra e indicadores, que incorpore los cambios propuestos en la recomendación y que sirva de base para monitorear el desempeño de Integra y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: Durante el segundo semestre 2009 se realizaron en forma sistemática reuniones de trabajo con el Sr. Gonzalo Gaete, Analista Depto. Evaluación DIPRES, con el fin de revisar y concordar matriz de evaluación comprensiva del gasto.</p> <p>A la fecha se encuentra revisada y concordada la matriz respectiva que incorpora las recomendaciones realizadas por DIPRES.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 3. Documento, Propuesta de actualización según recomendaciones de Dipres, Matriz Evaluación Comprensiva del Gasto. 4. Documento, Matriz Evaluación Comprensiva del gasto, Fundación INTEGRA.</p> <p>Informe a Junio 2009: La Matriz de Marco Lógico inserta en el proyecto Presupuesto 2009 ya contiene 5 de los indicadores propuestos. Se espera tener la Matriz Comprensiva concordada con DIPRES durante el primer semestre 2009.</p> <p>Informe Junio 2009: Fundación INTEGRA trabajó en la actualización de la matriz comprensiva del gasto. A partir de los indicadores recomendados, se proponen indicadores para su</p>



		<p>posterior medición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel del propósito se mantienen los indicadores de eficacia, economía, eficiencia y calidad.</li> <li>- A nivel de componente 1, Programa Educación Parvularia en jardines infantiles y salas cuna de Administración Directa, se mantienen los indicadores de aprendizajes, cobertura y focalización. Y, se acoge recomendación de incorporar indicador de estado nutricional de niños y niñas.</li> </ul> <p>En documento adjunto se explica para cada componente la recomendación acogida y la propuesta. Para esto se solicitó a DIPRES una próxima reunión para acordar matriz definitiva.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación documento: Propuesta de Actualización según recomendaciones evaluación comprensiva del gasto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico Fundación Integra</p> <p>Documento: Propuesta de actualización según recomendaciones evaluación comprensiva del gasto.</p> <p>Documento, Propuesta de actualización según recomendaciones de Dipres, Matriz Evaluación Comprensiva del Gasto.</p> <p>Documento, Matriz Evaluación Comprensiva del gasto, Fundación INTEGRA.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejorar los sistemas de información de la institución incorporando datos necesarios para efectuar un adecuado monitoreo y control de la gestión por establecimiento escolar, tanto de los</p>	<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de evaluación comprensiva del gasto de Integra e indicadores, que incorpore los cambios propuestos en la recomendación y que sirva de base para monitorear el desempeño de</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:</p> <p>Durante el segundo semestre 2009 se realizaron en forma sistemática reuniones de trabajo con el Sr. Gonzalo Gaete, Analista Depto. Evaluación DIPRES, con el fin de revisar y concordar matriz de evaluación comprensiva del gasto.</p> <p>A la fecha se encuentra revisada y concordada la matriz respectiva que incorpora las recomendaciones realizadas por DIPRES.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Documento, Propuesta de actualización según recomendaciones de Dipres, Matriz Evaluación Comprensiva del Gasto.</li> <li>4. Documento, Matriz Evaluación Comprensiva del gasto, Fundación INTEGRA.</li> </ol>

<p>jardines propios como los de terceros según lo detallado en el documento base de compromisos.</p>	<p>Integra y realizar su posterior seguimiento. (Ídem Compromiso de I.1 en Recomendaciones Específicas Fundación Integra).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<hr/> <p>informe junio 2009 La Matriz de Marco Lógico inserta en el proyecto Presupuesto 2009 ya contiene 5 de los indicadores propuestos. Se espera tener la Matriz Comprehensive concordada con DIPRES durante el primer semestre 2009.</p> <p>Fundación INTEGRA trabajó en la actualización de la matriz comprehensiva del gasto. A partir de los indicadores recomendados, se proponen indicadores para su posterior medición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel del propósito se mantienen los indicadores de eficacia, economía, eficiencia y calidad.</li> <li>- A nivel de componente 1, Programa Educación Parvularia en jardines infantiles y salas cuna de Administración Directa, se mantienen los indicadores de aprendizajes, cobertura y focalización. Y, se acoge recomendación de incorporar indicador de estado nutricional de niños y niñas.</li> </ul> <p>En documento adjunto se explica para cada componente la recomendación acogida y la propuesta. Para esto se solicitó a DIPRES una próxima reunión para acordar matriz definitiva.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación documento: Propuesta de Actualización según recomendaciones evaluación comprehensiva del gasto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico de la Fundación</p> <p>Documento, Propuesta de Actualización según recomendaciones evaluación comprehensiva del Gasto.</p> <p>Documento, Propuesta de actualización según recomendaciones de Dipres, Matriz Evaluación Comprehensive del Gasto.</p> <p>Documento, Matriz Evaluación Comprehensive del gasto, Fundación INTEGRA.</p>
--	---	---

<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejorar los sistemas de información de la institución incorporando datos necesarios para efectuar un adecuado monitoreo y control de la gestión por establecimiento escolar, tanto de los jardines propios como los de terceros según lo detallado en el documento base de compromisos.</p>	<p>2. Diseñar sistema de seguimiento y monitoreo que permita la cuantificación de los indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprehensiva del gasto de Integra.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Informe al 30 de Junio 2012 Fundación Integra realizó 2 procesos de licitación para el desarrollo del sistema de control de gestión institucional, los cuales fueron declarados desiertos. En el primer caso (diciembre 2010), se declaró desierto en virtud de que solamente se recibió una propuesta económica que excedía el marco presupuestario asignado al proyecto. En el segundo caso (mayo 2011), se declaró desierto en virtud de que la evaluación de las 5 propuestas ofertadas, no superaron el estándar de evaluación técnica definido en 80 puntos o más (de un máximo de 100).</p> <p>Si bien, en la respuesta de diciembre 2011 se especifica que para este año 2012 se podría realizar una adjudicación directa (dados los protocolos internos), esta no se llevará a cabo dado que no se ha encontrado un oferente apropiado y por decisión institucional se determinó no efectuarla y modificar la estrategia. Lo anterior, en base a que el sistema de seguimiento y monitoreo de los diversos indicadores de la institución es una de las principales funciones que realiza hoy en día la Dirección de Gestión y Desarrollo (DGD) a través de sus propios sistemas. En particular el seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño incluidos en la matriz de evaluación comprehensiva del gasto se hace a través de un mecanismo de reporte (con sus debidos respaldos) de cada área involucrada a la Dirección de Gestión y Desarrollo. Luego, esta dirección sistematiza los resultados en un archivo Excel (que se adjuntó en la respuesta) . En este archivo encontramos una pestaña para cada producto estratégico de la fundación, y en cada uno de ellos encontramos los detalles del equipo responsable, tipo de indicador, el indicador, la unidad de medida y la cuantificación para los años 2008, 2009, 2010 y 2011. De esta manera se cumple el objetivo final, de tener un sistema de seguimiento de los indicadores y el historial de esto, lo cual permite ir tomando decisiones apropiadas para el que hacer de la institución.</p> <p>Informe a Diciembre 2011 Fundación INTEGRA, durante el mes de diciembre de 2010 y el mes de Mayo de 2011, llamó a licitación de consultoría para el diseño de un sistema de información integrado para el seguimiento de la gestión institucional (o sistema de control de gestión).</p> <p>Este sistema, consistirá en una herramienta informática que proveerá y desplegará información a nivel nacional, regional y local (por unidades de trabajo) respecto de indicadores de resultados y procesos estratégicos contenidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta navegación institucional 2011-2020</li> <li>- Matriz de Marco lógico (que incorpora los indicadores de desempeño acordados con DIPRES en matriz de evaluación comprehensiva del gasto).</li> </ul>
--	---	--

		<p>La primera licitación (diciembre de 2010), se declaró desierta en virtud de que solamente se recibió una propuesta económica excedida al marco presupuestario asignado al proyecto.</p> <p>La segunda licitación (mayo de 2011), también se declaró desierta en virtud de que la evaluación de las 5 propuestas ofertadas, no superaron el estándar de evaluación técnica definido en 80 puntos o más (de un total posible de 100 puntos).</p> <p>Para el año 2012, Fundación INTEGRRA mantiene con presupuesto el proyecto de diseño de un sistema de información integrado para el seguimiento de la gestión institucional (o sistema de control de gestión). En esta oportunidad, se realizará una adjudicación directa del proyecto(sin licitación). El plazo final estimado para la adjudicación y firma de contrato, es el mes de Mayo de 2012.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Proyecto de Mejora a la Plataforma de Planificación Regional y Desarrollo de seguimiento y monitoreo institucional.</p> <p>Resumen de proyecto de sistema de control de gestión</p> <p>Términos técnicos de referencia</p> <p>Bases administrativas</p> <p>Bases de licitación</p> <p>Términos técnicos de referencia</p> <p>Sistema de monitoreo y seguimiento. Actualizado 2012</p> <p>Matriz de Evaluación Comprehensive del Gasto. Actualizada 2012</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejorar los sistemas de información de la institución incorporando datos</p>	<p>3. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprehensiva del gasto de Integra que</p>	<p>Informe Junio 2010: Se adjunta avance de la cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprehensiva del gasto.</p> <p>Medio de verificación:</p>

<p>necesarios para efectuar un adecuado monitoreo y control de la gestión por establecimiento escolar, tanto de los jardines propios como los de terceros según lo detallado en el documento base de compromisos.</p>	<p>cuentan con información para ello.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>3. Matriz Comprehensiva del Gasto de Fundación INTEGRÁ con indicadores cuantificados(actualizada).</p> <p>Informe Diciembre 2009: Se adjunta avance de la cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprehensiva del gasto. Medio de verificación: 2. Matriz Comprehensiva del Gasto de Fundación INTEGRÁ con indicadores cuantificados.</p> <hr/> <p>Informe Junio 2009: El proceso de cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprehensiva del gasto de Fundación INTEGRÁ se encuentra en desarrollo. La cuantificación requiere adecuaciones a los sistemas de información. A junio se encuentra algunos indicadores cuantificados que se incorporan en el medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Comprehensiva del Gasto de Fundación INTEGRÁ con indicadores cuantificados.  Matriz Comprehensiva del Gasto de Fundación INTEGRÁ con indicadores cuantificados._____</p> <p>Matriz Comprehensiva del Gasto de Fundación INTEGRÁ con indicadores cuantificados(actualizada).</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejorar los sistemas de información de la institución incorporando datos necesarios para efectuar un adecuado monitoreo y control de</p>	<p>4. Cuantificar restantes indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprehensiva del gasto de Integra.</p> <p><u>Fecha de</u></p>	<p>Informe al 30 Junio 2012: Fueron cuantificados la gran mayoría de los indicadores de la matriz de evaluación comprehensiva del gasto. Se adjunta archivo con indicadores cuantificados.</p> <p>Los indicadores de costo / eficiencia que faltan por cuantificar no serán cuantificados dado que los resultados de estos indicadores no son confiables en el nivel de educación pre básica y por lo tanto no aportan a la gestión de la institución. Esto se debe a que el aprendizaje de los niños y niñas, son producto de una serie de variables asociadas de manera directa e indirecta a la situación de aprendizaje de la cual participa el niño y niña diariamente. Estos contextos de aprendizaje ocurren</p>

<p>la gestión por establecimiento escolar, tanto de los jardines propios como los de terceros según lo detallado en el documento base de compromisos.</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>tanto con su familia como en el ambiente de aula. La literatura describe factores de estructura y de proceso relacionados a la calidad en educación parvularia, como lo son las prácticas pedagógicas, el liderazgo de la Directora, entre otros factores de proceso; y elementos de estructura como infraestructura, coeficiente técnico, entre otros.</p> <p>Reconociendo que todos ellos contribuyen a la generación de aprendizaje, y de acuerdo a la literatura existente, no ha sido posible estimar, dentro de un grado de aceptabilidad y acuerdo general, el peso que cada variable tiene en el aprendizaje de un niño y, por lo tanto, sería poco riguroso crear un indicador que relacione la variable del costo incurrido por Integra ?la que incluye el costo del material pedagógico, mano de obra, gastos de administración, entre otros? para entregar educación a un niño o niña, con la variable aprendizaje, dejando de lado, por ejemplo, los factores familiares, que de acuerdo a ciertos estudios[i], los indican como los más significativos a la hora de explicar las diferencias de logro escolar de los alumnos.</p> <p>[i] González, Pablo (2002) "Lecciones de la investigación económica sobre el rol del sector privado en educación", en Laurence Wolff, Pablo González y Juan Carlos Navarro (eds.) "Educación privada y política pública en América Latina", LOM ediciones, Santiago.</p> <p>Informe a Diciembre 2011: Se adjunta avance de la cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprensiva del gasto, a Diciembre de 2011.</p> <p>En este sentido, dado el importante número de indicadores cuantificados (particularmente, a nivel de resultados y procesos estratégicos), se solicita evaluar cumplido el compromiso. Esto, considerando además que la cuantificación de los otros restantes es parte de la responsabilidad institucional a nivel de seguimiento y evaluación.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <p>5.- Matriz Comprensiva del Gasto de Fundación INTEGRA con indicadores cuantificados (actualizada a Diciembre 2011).</p> <p>Informe a Junio 2011: Una vez que Fundación INTEGRA implemente el sistema de información integrado para el seguimiento de la gestión institucional (o sistema de control de gestión), se podrá contar con la cuantificación total de indicadores de desempeño incluidos en la matriz de evaluación comprensiva del gasto.</p>
---	---	--

		<p>No obstante, se adjunta avance de la cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprensiva del gasto, a Diciembre de 2010.</p> <p>Informe a Diciembre 2010: Una vez que Fundación INTEGRRA implemente el sistema de información integrado para el seguimiento de la gestión institucional (o sistema de control de gestión), se podrá contar con la cuantificación total de indicadores de desempeño incluidos en la matriz de evaluación comprensiva del gasto.</p> <p>No obstante, se adjunta avance de la cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprensiva del gasto, a Diciembre de 2010.</p> <p>Informe Junio 2010: Se adjunta avance de la cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprensiva del gasto.</p> <p>Informe diciembre 2009: Se adjunta avance de la cuantificación de indicadores de desempeño incluidos en matriz de evaluación comprensiva del gasto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Comprensiva del Gasto de Fundación INTEGRRA con indicadores cuantificados.</p> <p>Matriz Comprensiva del Gasto de Fundación INTEGRRA con indicadores cuantificados(actualizada).</p> <p>Matriz Comprensiva del Gasto de Fundación INTEGRRA con indicadores cuantificados(actualizada a Diciembre de 2010).</p> <p>Matriz Comprensiva del Gasto de Fundación INTEGRRA con indicadores cuantificados (actualizada a Diciembre 2010, v.02-2011).</p> <p>Matriz Comprensiva del Gasto de Fundación INTEGRRA con indicadores cuantificados (actualizada a Diciembre 2011).</p> <p>Sistema de seguimiento y monitoreo. Actualizado a Junio 2012</p> <p>Matriz Comprensiva del Gasto de Fundación INTEGRRA con indicadores</p>
--	--	--

		cuantificados(actualizada a Junio 2012)
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Desarrollar e implementar un sistema de costos por producto/subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos de personal, materiales de enseñanza, alimentación, bienes y servicios y otros gastos directos en que se incurre para la provisión de cada producto/subproducto, modalidad y nivel de enseñanza, a fin de disponer de esta información para el monitoreo y control de la gestión.</p>	<p>1. Desarrollar un sistema de costos por producto / subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos e indirectos para la provisión de cada producto /subproducto, modalidad y nivel de enseñanza.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Informe diciembre 2009:</p> <p>El desarrollo del sistema de costos fue concluido dentro del año 2009 y se enfocó a completar la estructura contable en los balances regionales.</p> <p>Se incorporaron los gastos en la contabilidad de los gastos en material didáctico de los jardines y son reflejados en cada uno de estos.</p> <p>Los subsistemas de Remuneraciones y Alimentación se integraron y se relacionaron con la contabilidad. Esto derivó que desde esa integración se refleja en cada establecimiento el gasto por cada uno de estos conceptos.</p> <p>Posteriormente a lo señalado a partir del año 2010 se encuentra en funcionamiento el plan de cuenta homologado entre la contabilidad y el presupuesto.</p> <p>De acuerdo a la carta Gantt adjunta, a partir de Enero 2010 es posible comenzar con el cálculo de costos de la institución, puesto que ya se genera la información contable a nivel de centros de costos. Estos centros de costos están clasificados de acuerdo al producto estratégico que pertenece.</p> <p>Se adjuntan como medio de verificación:</p> <p>5. Documento Carta Gantt, Gestión de Costos por Productos Estratégicos"</p> <p>6., 7., 8. Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.</p> <p>9. Mail a jefes de finanzas regionales del cambio en las contabilizaciones regionales una vez instalados los cambios que permiten reflejar los gastos en la contabilidad regional.</p> <p>10. Mail a jefes de finanzas regionales de instrucción del nuevo plan de cuentas contables y manual de imputación de cuentas desde año 2010.</p> <p>11. Documento, Contabilidad Regional Alimentación</p> <p>12. Documento, Contabilidad Regional Remuneraciones</p> <p>13. Documento, Manual Imputación de cuentas contables</p> <p>14. Documento, Plan de cuentas contables 2010</p>



		<p>15. Documento, Homologación a cuentas de gastos presupuestarios y contables</p> <p>Informe junio 2009:</p> <p>Fundación INTEGRRA contrató los servicios externos para elaborar una propuesta de diseño y estructura sobre la cual implementar una gestión estratégica de costos. El estudio, finalizado en el mes de marzo 2009, recomienda una estructura de costos por productos estratégicos para Fundación INTEGRRA y recomendaciones generales para su implantación. Se adjunta copia del contrato de prestación de servicios y de las recomendaciones dadas por la empresa consultora.</p> <p>A partir de las recomendaciones, se conformó un comité operativo en Fundación INTEGRRA que está desarrollando el sistema de costos por productos estratégicos y que según lo planificado finaliza en el mes de agosto de 2009. Se adjuntan copia de minutas de reuniones realizadas y carta gantt.</p> <p>Verificadores adjuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recomendaciones dadas por la empresa consultora CIS Ingenieros Asociados S.A. Informe Final, Análisis y Recomendación de la Estructura de Costos a Implantar".</li> <li>2. Minutas reuniones realizadas por el comité operativo para el diseño de un Sistema de Costos por Productos Estratégicos para Fundación INTEGRRA.</li> <li>3. Carta Gantt, Gestión de Costos por productos estratégicos.</li> <li>4. Copia del contrato de prestación de servicios empresa consultora CIS Ingenieros Asociados S.A.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento "Informe Final, "Análisis y Recomendación de la Estructura de Costos a Implantar", CIS, Marzo 2009.</p> <p>Documento, Minutas reuniones del Comité Operativo para el diseño de un Sistema de Costos por Productos Estratégicos para Fundación INTEGRRA.</p> <p>Documento Carta Gantt, Gestión de Costos por Productos Estratégicos"</p> <p>Documento Contrato de prestación de servicios empresa consultora CIS Ingenieros Asociados S.A.</p>
--	--	--

		<p>Documento Carta Gantt, Gestión de Costos por Productos Estratégicos"</p> <p>Documento, Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.</p> <p>Documento, Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.</p> <p>Documento, Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.</p> <p>Documento, Mail a jefes de finanzas regionales del cambio en las contabilizaciones regionales una vez instalados los cambios que permiten reflejar los gastos en la contabilidad regional.</p> <p>Documento, Mail a jefes de finanzas regionales de instrucción del nuevo plan de cuentas contables y manual de imputación de cuentas desde año 2010.</p> <p>Documento, Contabilidad Regional Alimentación</p> <p>Documento, Contabilidad Regional Remuneraciones</p> <p>Documento, Manual Imputación de cuentas contables</p> <p>Documento, Plan de cuentas contables 2010</p> <p>Documento, Homologación a cuentas de gastos presupuestarios y contables</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Desarrollar e implementar un sistema de costos por producto/subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos de personal, materiales de enseñanza, alimentación, bienes y servicios y otros gastos directos en que se incurre para la</p>	<p>2. Implementar sistema de costos por producto / subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos e indirectos para la provisión de cada producto /subproducto, modalidad y nivel de enseñanza.</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> _____ <u>Vencimiento:</u></p>	<p>Informe diciembre 2009:</p> <p>El desarrollo del sistema de costos fue concluido dentro del año 2009 y se enfocó a completar la estructura contable en los balances regionales.</p> <p>Se incorporaron los gastos en la contabilidad de los gastos en material didáctico de los jardines y son reflejados en cada uno de estos.</p> <p>Los subsistemas de Remuneraciones y Alimentación se integraron y se relacionaron con la contabilidad. Esto derivó que desde esa integración se refleja en cada establecimiento el gasto por cada uno de estos conceptos.</p> <p>Posteriormente a lo señalado a partir del año 2010 se encuentra en funcionamiento el plan de cuenta homologado entre la contabilidad y el presupuesto.</p> <p>De acuerdo a la carta Gantt adjunta, a partir de Enero 2010 es posible comenzar con el cálculo de costos de la institución, puesto que ya se genera la información</p>

<p>provisión de cada producto/subproducto, modalidad y nivel de enseñanza, a fin de disponer de esta información para el monitoreo y control de la gestión.</p>	<p>Diciembre 2009</p>	<p>contable a nivel de centros de costos. Estos centros de costos están clasificados de acuerdo al producto estratégico que pertenece.</p> <p>Se adjuntan como medio de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento Carta Gantt, Gestión de Costos por Productos Estratégicos"</li> <li>2., 3., 4. Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.</li> <li>5. Mail a jefes de finanzas regionales del cambio en las contabilizaciones regionales una vez instalados los cambios que permiten reflejar los gastos en la contabilidad regional.</li> <li>6. Mail a jefes de finanzas regionales de instrucción del nuevo plan de cuentas contables y manual de imputación de cuentas desde año 2010.</li> <li>7. Documento, Contabilidad Regional Alimentación</li> <li>8. Documento, Contabilidad Regional Remuneraciones</li> <li>9. Documento, Manual Imputación de cuentas contables</li> <li>10. Documento, Plan de cuentas contables 2010</li> <li>11. Documento, Homologación a cuentas de gastos presupuestarios y contables</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Documento Carta Gantt, Gestión de Costos por Productos Estratégicos  Documento, Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.  Documento, Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.  Documento, Mail de término de las instalaciones de los sistemas desarrollados.  Documento, Mail a jefes de finanzas regionales del cambio en las contabilizaciones regionales una vez instalados los cambios que permiten reflejar los gastos en la contabilidad regional.</p>
---	-----------------------	---

		<p>Documento, Mail a jefes de finanzas regionales de instrucción del nuevo plan de cuentas contables y manual de imputación de cuentas desde año 2010.</p> <p>Documento, Contabilidad Regional Alimentación</p> <p>Documento, Contabilidad Regional Remuneraciones</p> <p>Documento, Manual Imputación de cuentas contables</p> <p>Documento, Plan de cuentas contable 2010</p> <p>Documento, Homologación a cuentas de gastos presupuestarios y contables</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 a) Incrementar la dotación de computadores personales en la administración central, hasta disponer de 1 equipo por usuario que requiere de este elemento para el desarrollo de sus funciones, y reemplazar los de tecnología que no están vigentes, por computadores con procesadores Pentium IV o superior.</p>	<p>1. Realizar catastro de computadores y de software.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se realizó Catastro. Además se adquirieron 100 computadores en octubre 2008, para nuevos usuarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Catastro de HW y SW al 31 de Diciembre del 2008</p> <p>Listado numero de serie de los equipos adquiridos en Octubre 2008</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 a) Incrementar la dotación de computadores personales en la</p>	<p>2. Elaborar plan de incremento y actualización de computadores y de software.</p> <p><u>Fecha</u> de</p>	<p>Fundación INTEGRA, durante el mes de octubre de 2008 renovó un total de 220 computadores/as (actualización), se adquirieron 100 computadores para nuevos usuarios y se definió como Sistema Operativo Institucional MS Windows XP y, software de Ofimática MS Office 2003.</p> <p>A partir del catastro de computadores y software realizado, se definió la renovación de 125 computadores, eliminando de manera definitiva los equipos con procesador inferior al Pentium IV y con un sistema operativo inferior al estándar.</p>

<p>administración central, hasta disponer de 1 equipo por usuario que requiere de este elemento para el desarrollo de sus funciones, y reemplazar los de tecnología que no están vigentes, por computadores con procesadores Pentium IV o superior.</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Se elaboró un plan de incremento y actualización de computadores y de software para el año 2009, que permitirá a fines de julio de 2009, contar con el equipamiento instalado y en funcionamiento.</p> <p>Con fecha 17 de junio de 2009, se adjudicó la compra de equipamiento computacional a la empresa Lánix Technology S.A. Se adjunta plan de trabajo "licitación de equipamiento computacional. Se adjuntan los siguientes verificadores: 1. Plan de trabajo, Licitación de Equipamiento Computacional. 2. Bases de licitación para compra de equipamiento computacional 2009. 3. Aviso publicado en El Mercurio, con fecha 24 de mayo de 2009. 4. Acta de recepción de ofertas y garantías. 5. Acta de adjudicación 1 6. Continuación Acta de adjudicación 2</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Plan de Trabajo, Licitación de Equipamiento Computacional.</p> <p>Documento, Bases de licitación para compra de equipamiento computacional 2009</p> <p>Documento, Aviso publicado en El Mercurio, 24 de mayo de 2009.</p> <p>Documento, Acta de recepción de ofertas y garantías.</p> <p>Documento, Acta de adjudicación 1</p> <p>Documento, Acta de adjudicación (continuación)</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 a) Incrementar la dotación de computadores personales en la administración central, hasta disponer de 1 equipo</p>	<p>3. Implementar el plan de incremento y actualización de computadores y de software.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Informe Marzo 2010:</p> <p>Se adjunta como medio de verificación del cumplimiento del compromiso de implementar plan de incremento y actualización de computadores y software:</p> <p>4) contrato de compra de equipamiento computacional. 5) factura de compra.</p> <p>-----</p> <p>Informe Diciembre 2009:</p>

<p>por usuario que requiere de este elemento para el desarrollo de sus funciones, y reemplazar los de tecnología que no están vigentes, por computadores con procesadores Pentium IV o superior.</p>		<p>En el mes de mayo 2009 se licitó la compra de 125 computadores y 70 monitores LCD. Esta adquisición permitió dotar, incrementar y actualizar el parque computacional del 100% de usuarios de oficinas regionales y casa central. Cada usuario cuenta con: 1 computador, MS Windows XP, Software de Ofimática MS Office 2003 y un procesador Pentium Dual Core.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento, Bases de licitación de equipamiento computacional.</li> <li>2. Acta de recepción de ofertas y garantías.</li> <li>3. Acta de adjudicación.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Bases de licitación de equipamiento computacional.</p> <p>Documento, Acta de recepción de ofertas y garantías.</p> <p>Documento, Acta de adjudicación.</p> <p>Contrato de Compra Equipamiento Computacional</p> <p>Factura de compra</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 b) Realizar un inventario de software que sirva de base para generar una política de actualización de éstos en la institución.</p>	<p>1. Realizar catastro de computadores y de software. (Ídem compromiso 1 de II.3 en Recomendaciones Específicas Fundación Integra).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se realizó Catastro. Además se adquirieron 220 computadores en octubre 2008 para renovar tecnología en obsolescencia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Catastro HW y SW</p> <p>Listado N° de serie de equipos</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 b) Realizar un inventario de software que sirva</p>	<p>2. Elaborar plan de incremento y actualización de computadores y de software. (Ídem</p>	<p>Fundación INTEGRA, durante el mes de octubre de 2008 se renovó un total de 220 computadores/as (actualización), se adquirieron 100 computadores para nuevos usuarios y se definió como Sistema Operativo Institucional MS Windows XP y, software de Ofimática MS Office 2003. A partir del catastro de computadores y software realizado, se definió la renovación</p>

<p>de base para generar una política de actualización de éstos en la institución.</p>	<p>compromiso 2 de II.3 en Recomendaciones Específicas Fundación Integra).</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> <u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>de 125 computadores, eliminando de manera definitiva los equipos con procesador inferior al Pentium IV y con un sistema operativo inferior al estándar. Se elaboró un plan de incremento y actualización de computadores y de software para el año 2009, que permitirá a fines de julio de 2009, contar con el equipamiento instalado y en funcionamiento.</p> <p>Con fecha 17 de junio de 2009, se adjudicó la compra de equipamiento computacional a la empresa Lánix Technology S.A. Se adjunta plan de trabajo "licitación de equipamiento computacional. Se adjuntan los siguientes verificadores: 1. Plan de trabajo, Licitación de Equipamiento Computacional. 2. Bases de licitación para compra de equipamiento computacional 2009. 3. Aviso publicado en El Mercurio, con fecha 24 de mayo de 2009. 4. Acta de recepción de ofertas y garantías. 5. Acta de adjudicación 1 6. Continuación Acta de adjudicación 2</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Plan de trabajo, Licitación de Equipamiento Computacional.</p> <p>Documento, Bases de licitación para compra de equipamiento computacional 2009</p> <p>Documento, Aviso publicado en El Mercurio, con fecha 24 de mayo de 2009.</p> <p>Documento, Acta de recepción de ofertas y garantías.</p> <p>Documento, Acta de adjudicación 1.</p> <p>Documento, Continuación Acta de adjudicación.</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 b) Realizar un inventario de software que sirva de base para generar una política de actualización de éstos en la institución.</p>	<p>3. Implementar plan de incremento y actualización de computadores y de software. (Ídem compromiso 3 de II.3 en Recomendaciones Específicas Fundación Integra).</p>	<p>Informe Marzo 2010:</p> <p>Se adjunta como medio de verificación del cumplimiento del compromiso de implementar plan de incremento y actualización de computadores y software:</p> <p>4) contrato de compra de equipamiento computacional. 5) factura de compra.</p> <p>-----</p>

	<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009	Informe Diciembre 2009: En el mes de mayo 2009 se licitó la compra de 125 computadores y 70 monitores LCD. Esta adquisición permitió dotar, incrementar y actualizar el parque computacional del 100% de usuarios de oficinas regionales y casa central. Cada usuario cuenta con: 1 computador, MS Windows XP, Software de Ofimática MS Office 2003 y un procesador Pentium Dual Core.  Se adjunta como medio de verificación: 1. Documento, Bases de licitación de equipamiento computacional. 2. Acta de recepción de ofertas y garantías. 3. Acta de adjudicación.  <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)  <u>Medios de Verificación:</u> Documento, Bases de licitación de equipamiento computacional.  Documento, Certificado de recepción de ofertas y garantías.  Documento, Certificado de adjudicación.  Contrato de Compra Equipamiento Computacional  Factura de compra
ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 c) Definir un sistema operativo estándar para los computadores personales y reemplazar al menos el sistema operativo Windows 95 y Windows 98 por el que se defina como estándar.	1. Realizar un plan de reemplazo del sistema operativo estándar a utilizar.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008	Se estandarizó el sistema operativo a Windows XP junto con la distribución de equipos en octubre 2008. Los equipos que no contaban con sistema operativo estandar fueron reemplazados por los equipos adquiridos en octubre 2008. El reemplazo de equipos y sistemas operativos se verifica mediante los siguientes documentos: plan de distribución de equipos de la empresa Lanix, convenio suscrito con empresa Microsoft y catastro de hardware y software actualizado a diciembre 2008; detalla el sistema operativo incluido en cada equipo de la Fundación.  <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)  <u>Medios de Verificación:</u> Plan de distribución de equipos (Carta Gantt) de la empresa Lanix mediante lo cual se actualiza y estandariza el sistema operativo de los equipos adquiridos por la Fundación.  Convenio suscrito con Empresa Microsoft. Se envía por oficio con fecha 31 de marzo de 2009, debido al tamaño del documento electrónico.



		Documento catastro de hardware y software actualizado a diciembre 2008.
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 c) Definir un sistema operativo estándar para los computadores personales y reemplazar al menos el sistema operativo Windows 95 y Windows 98 por el que se defina como estándar.</p>	<p>2. Implementar el plan de reemplazo del sistema operativo estándar a utilizar.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Fundación INTEGRAL, durante el mes de octubre de 2008 renovó un total de 220 computadores/as (actualización), se adquirieron 100 computadores para nuevos usuarios y se definió como Sistema Operativo Institucional MS Windows XP y, software de Ofimática MS Office 2003.</p> <p>A partir del catastro de computadores y software realizado, se definió la renovación de 125 computadores, eliminando de manera definitiva los equipos con un sistema operativo inferior al estándar.</p> <p>Se elaboró un plan de incremento y actualización de computadores y de software para el año 2009, que permitirá a fines de julio de 2009, contar con el equipamiento instalado y en funcionamiento.</p> <p>Con fecha 17 de junio de 2009, se adjudicó la compra de equipamiento computacional a la empresa Lánix Technology S.A. Se adjunta plan de trabajo "licitación de equipamiento computacional.</p> <p>Se adjuntan los siguientes verificadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo, Licitación de Equipamiento Computacional.</li> <li>2. Bases de licitación para compra de equipamiento computacional 2009.</li> <li>3. Aviso publicado en El Mercurio, con fecha 24 de mayo de 2009.</li> <li>4. Acta de recepción de ofertas y garantías.</li> <li>5. Acta de adjudicación 1</li> <li>6. Continuación Acta de adjudicación 2</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, plan de trabajo, Licitación de Equipamiento Computacional</p> <p>Documento, Bases de licitación para compra de equipamiento computacional 2009</p> <p>Documento, Aviso publicado en El Mercurio, con fecha 24 de mayo de 2009</p> <p>Documento, Acta de recepción de ofertas y garantías.</p> <p>Documento, Acta de Adjudicación 1</p> <p>Continuación Acta de Adjudicación 2</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y</p>	<p>1. Certificar todos los puntos de red de</p>	<p>Informe a diciembre 2010:</p>

<p>GESTIÓN. 3 d) Continuar con la certificación de los puntos de red de computadores de la institución, hasta alcanzar el 100%.</p>	<p>computadores de la institución de Casa Central.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>A la fecha están certificados todos los puntos de red de casa central.</p> <p>Medios de verificación: 4.Certificación anexo AO #766 5.Certificación AO # 1180</p> <p>Informe a junio 2010: Se enviará oficio de solicitud de postergación del plazo para el cumplimiento de este compromiso, de acuerdo a observación Dipres; se continúa con gestión interna de Proyecto de telefonía IP.</p> <p>Informe a Diciembre 2009: A Diciembre 2009, Fundación INTEGRÁ logró certificar el 100% de la red de datos y telefonía de la Región Libertador Bernardo O Higgins.</p> <p>Se solicitará mediante oficio a la Jefa de la División de Control de Gestión de Dipres la postergación del plazo para dar cumplimiento a este compromiso, proponiendo diciembre 2010.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 3. Documento, Certificación de red de voz y datos</p> <p>Informe a Junio 2009: Durante el segundo semestre 2008, se hicieron trabajos de remodelación que no posibilitaron la certificación de todos los puntos.</p> <p>Con fecha marzo 2009, se redactaron las Bases Técnicas para el proyecto de Telefonía 2009 que considera dentro de sus especificaciones: f) "La solución propuesta deberá incluir la certificación de todos los puntos de red/anexos incluyendo Casa Central, Oficinas Regionales y Oficinas Provinciales (780 puntos).". El proceso de licitación respectiva se realizará entre los meses de septiembre - noviembre 2009.</p> <p>Considerando esto, la Fundación solicita postergación del plazo para dar cumplimiento a este compromiso, proponiendo diciembre 2010.</p> <p>Se adjunta el siguiente verificador: 1. Bases Técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes. (número 20, medio de verificación). No considerar número 19, debido a que las bases del verificador número 20, se encuentran actualizadas.</p>
---	---	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes 2009.</p> <p>Documento Bases Técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes.</p> <p>Documento, Certificación de red de voz y datos.</p> <p>Certificación anexo AO # 766</p> <p>certificación AO #1180 (Casa Central)</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 d) Continuar con la certificación de los puntos de red de computadores de la institución, hasta alcanzar el 100%.</p>	<p>2. Licitación la certificación de la red de computadores para las Oficinas Regionales.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Informe Diciembre 2010: Se lleva a cabo la licitación del "Proyecto de telecomunicaciones" de alcance nacional, en el mes de septiembre y el 1º de octubre se procede a evaluar las propuestas adjudicándose el proyecto de licitación TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE, llevándose a cabo el contrato el 7 de octubre 2010.</p> <p>Medios verificación: 4. Bases administrativas Proyecto telecomunicaciones 5. Bases técnicas y económicas Proyecto telecomunicaciones 6. Contrato Proyecto telecomunicaciones(resumen) 7. Informe de evaluación Proyecto telecomunicaciones</p> <p>Informe Junio 2010: Se enviará oficio de solicitud de postergación del cumplimiento de este compromiso, de acuerdo a las observaciones hechas por Dipres. Se continúa con gestión interna de Proyecto de Telefonía IP.</p> <p>Informe a Diciembre 2009: A Diciembre 2009, Fundación INTEGRÁ logró certificar el 100% de la red de datos y telefonía de la Región Libertador Bernardo O Higgins.</p> <p>Se solicitará mediante oficio a la Jefa de la División de Control de Gestión de Dipres la postergación del plazo para dar cumplimiento a este compromiso, proponiendo diciembre 2010.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 3. Documento, Certificación de red de voz y datos</p>

		<p>Informe a junio 2009: Durante el segundo semestre 2008, se hicieron trabajos de remodelación que no posibilitaron la certificación de todos los puntos.</p> <p>Con fecha marzo 2009, se redactaron las Bases Técnicas para el proyecto de Telefonía 2009 que considera dentro de sus especificaciones: f) "La solución propuesta deberá incluir la certificación de todos los puntos de red/anexos incluyendo Casa Central, Oficinas Regionales y Oficinas Provinciales (780 puntos).". El proceso de licitación respectiva se realizará entre los meses de septiembre - noviembre 2009.</p> <p>Considerando esto, la Fundación solicita postergación del plazo para dar cumplimiento a este compromiso, proponiendo diciembre 2010.</p> <p>Se adjunta el siguiente verificador: 1. Bases Técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes. (número 2, medio de verificación). No considerar número 1, debido a que las bases del verificador número 2, se encuentran actualizadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes 2009.</p> <p>Documento, bases técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes</p> <p>Documento, Certificación de red de voz y datos</p> <p>Bases administrativas Proyecto telecomunicaciones</p> <p>Bases técnicas y económicas Proyecto telecomunicaciones</p> <p>Contrato Proyecto telecomunicaciones(resumen)</p> <p>Informe de evaluación Proyecto telecomunicaciones</p>
ESPECÍFICAS, ORGANIZACIÓN	II. Y 3. Certificar todos los puntos de red de	Informe al 30 de Junio 2012: Se encuentran certificados los puntos de red de 15 regiones. Lamentablemente la

<p>GESTIÓN. 3 d) Continuar con la certificación de los puntos de red de computadores de la institución, hasta alcanzar el 100%.</p>	<p>computadores para las Oficinas Regionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>región de Tarapacá, que es la queda pendiente, estaba a punto de ser certificada pero la oficina regional sufrió un incendio. Ante esa situación, las gestiones quedaron paralizadas y no se podrá certificar hasta que se establezca una nueva oficina regional, y se hagan todas las instalaciones correspondientes.</p> <p>Dado que el cumplimiento actual de este compromiso es de un 94% (15/16) y debido a la contingencia que presenta la oficina regional pendiente, se solicita dar cumplimiento a este compromiso. Esto sin perjuicio de que se realizarán todos los trámites de certificación una vez que se regularice la situación puntual. Se adjunta certificado de red de la oficina regional de los Ríos. Los otros 14 certificados se adjuntaron en el proceso de diciembre 2011.</p> <p>Informe a Diciembre 2011:</p> <p>A la fecha, Fundación INTEGRÁ logra la certificación de puntos de red de computadores de 14 de 16 oficinas regionales (87% de logro).</p> <p>Durante el primer semestre de 2012, se espera lograr el 100% de certificación de puntos de red de oficinas regionales. Esto, en el contexto del proyecto institucional de telecomunicaciones.</p> <p>Se adjuntan medios de verificación</p> <p>Informe a Junio 2011: A esta fecha se informa que se encuentra avanzada la implementación de la red en oficinas regionales y casa central. Está en proceso pendiente de implementación la región de Tarapacá. En esta región se ha encontrado una complicación de instalación eléctrica que ha afectado el término de la instalación programada. Esto se regularizará durante el segundo semestre del presente año, para lo cual la región ya ha comenzado a gestionar la solución correspondiente.</p> <p>Se espera poder contar con los certificados de las regiones ya implementadas durante el mes de Agosto del presente año y para el caso de la región de Tarapacá se espera poder contar con la certificación al mes de Diciembre del año 2011.</p> <p>Informe a diciembre 2010: Se incorpora al proyecto de Telecomunicaciones la certificación de puntos de red para oficinas regionales, avanzando en este período con la región de Valparaíso, cabe mencionar que ya se cuenta con certificación de Libertador Bernardo O'Higgins, Los Ríos y Araucanía. Según cronograma, se tiene contemplado completar las certificaciones durante el primer semestre del 2011.</p>
---	--	---

		<p>Informe a Junio 2010: Se enviará oficio de solicitud de postergación del compromiso, de acuerdo a observación de la Dipres. Se continúa con gestión interna de Proyecto de telefonía IP. Fundación Integra certifica puntos de red de Oficinas regionales de Los Ríos y Araucanía.</p> <p>Informe a Diciembre 2009: A Diciembre 2009, Fundación INTEGRÁ logró certificar el 100% de la red de datos y telefonía de la Región Libertador Bernardo O Higgins.</p> <p>Se solicitará mediante oficio a la Jefa de la División de Control de Gestión de Dipres la postergación del plazo para dar cumplimiento a este compromiso, proponiendo diciembre 2010.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 2. Documento, Certificación de red de voz y datos</p> <p>Durante el segundo semestre 2008, se hicieron trabajos de remodelación que no posibilitaron la certificación de todos los puntos.</p> <p>Con fecha marzo 2009, se redactaron las Bases Técnicas para el proyecto de Telefonía 2009 que considera dentro de sus especificaciones: f) "La solución propuesta deberá incluir la certificación de todos los puntos de red/anexos incluyendo Casa Central, Oficinas Regionales y Oficinas Provinciales (780 puntos).". El proceso de licitación respectiva se realizará entre los meses de septiembre - noviembre 2009.</p> <p>Considerando esto, la Fundación solicita postergación del plazo para dar cumplimiento a este compromiso, proponiendo diciembre 2010.</p> <p>Se adjunta Bases Técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Bases Técnicas Proyecto de Telefonía IP que incluye certificar redes.</p> <p>Documento, Certificación de red de voz y datos</p>
--	--	--

		<p>Documento Certificación Los Ríos</p> <p>Documento Certificación Araucanía Datos</p> <p>Documento Certificación Araucanía Voz</p> <p>Certificación región Valparaíso</p> <p>Plan de trabajo de instalación(ampliar zoom para su visualización)</p> <p>Minuta resumen estado de certificación área de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Certificación ARICA (parte 1)</p> <p>Certificación ARICA (parte 2)</p> <p>Certificación ANTOFAGASTA.</p> <p>Certificación ATACAMA.</p> <p>Certificación COQUIMBO.</p> <p>Certificación VALPARAISO.</p> <p>Certificación O ´ HIGGINS.</p> <p>Certificación MAULE RACK PRINCIPAL.</p> <p>Certificación MAULE RACK2.</p> <p>Certificación BIO BIO RACK1.</p> <p>Certificación BIO BIO RACK2.</p> <p>Certificación ARAUCANIA.</p> <p>Certificación LOS LAGOS.</p> <p>Certificación AYSEN.</p> <p>Certificación MAGALLANES.</p>
--	--	---

		<p>Certificación SUR ORIENTE (parte 1).</p> <p>Certificación SUR ORIENTE (parte 2).</p> <p>Certificación SUR ORIENTE (parte 2).</p> <p>Certificación SUR ORIENTE ANEXO.</p> <p>Certificación NOR PONIENTE PISO 3.</p> <p>Certificación NOR PONIENTE PISO 4.</p> <p>Certificación LOS RÍOS 1</p> <p>Certificación LOS RÍOS 2</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3 e) Instalar unidades de respaldo de energía (UPS) para los servidores del nivel central.</p>	<p>1. Instalar unidades de respaldo de energía (UPS) para todos los servidores del nivel central.</p> <p><u>Fecha</u> _____ de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>De los 12 servidores de Casa Central, 11 se encuentran alojados en el data center de la empresa Catenaria Ltda. Se adjunta certificado de la empresa que declara "todos los servidores se encuentran protegidos por UPS". El último servidor se encuentra en las instalaciones de casa central y a la fecha se encuentra protegido con UPS. Se adjunta factura de compra de la UPS.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Certificado de empresa Catenaria respecto de la existencia de UPS de respaldo del Data center con que atienden a nuestros servidores</p> <p>Factura de compra de la UPS para el call center de Fonoinfancia</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 4. En el caso de mantener los convenios de administración delegada como un producto de la institución, incorporar cláusulas que establezcan</p>	<p>1. Establecer en el Convenio de transferencia de recursos entre MINEDUC e INTEGRAL, que no se podrán realizar convenios de transferencias a terceros con nuevas instituciones sin fines</p>	<p>A partir del año 2007, los convenios firmados entre Mineduc e Integra, excluyen presupuesto para transferencia a nuevas instituciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Convenio con MINEDUC año 2007  Convenio con MINEDUC año 2008  Convenio con MINEDUC año 2009</p>



<p>indicadores y metas de desempeño , y aplicar un monto de aporte por alumno(a) similar al utilizado por JUNJI actualmente o el que se establezca a futuro al realizar el estudio de costos. Asimismo, en la medida que se disponga de instrumentos adecuados y estandarizados para su medición, se recomienda incorporar indicadores y metas relacionados con logros de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.</p>	<p>de lucro, que a la fecha no cuenten con convenios ya establecidos.</p> <p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Listado de convenios renunciados a la Fundacion</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. a) Establecer y desarrollar un plan para aumentar el número y proporción de profesionales educadores(as) de párvulos en los establecimientos de la institución, a fin de cumplir con la normativa del MINEDUC vigente para la educación parvularia, debido a que actualmente no se cumple con los</p>	<p>1. Elaborar un plan de cumplimiento gradual de la normativa vigente para la educación parvularia en lo referido al DS 181. Este plan deberá ser presentado al MINEDUC.</p> <p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Informe Diciembre 2009:</p> <p>Desde el año 2004 y, en forma anual Fundación INTEGRA solicita en su presentación de presupuesto institucional recursos para dar cumplimiento a la normativa DS181.</p> <p>Para el año 2010 no fueron asignados los recursos solicitados para dar cumplimiento a esta normativa.</p> <p>No obstante, se elaboró un plan para dar cumplimiento gradual de la normativa vigente referida al decreto supremo 181/05.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 5. PLAN DE CUMPLIMIENTO GRADUAL DE LA NORMATIVA VIGENTE REFERIDO AL DECRETO SUPREMO 181/05.</p> <hr/> <p>Fundación INTEGRA ha solicitado reiteradamente financiamiento para dar</p>

<p>coeficientes establecidos en el DS 181/2005.</p>		<p>cumplimiento a esta normativa. Se adjuntan carta enviada a Ministerio de Educación, solicitando los recursos para dar cumplimiento al decreto 181, como también la carta de respuesta recibida desde Mineduc. Cabe precisar que los montos corresponden a valores diciembre 2008.</p> <p>En el presupuesto 2009 fue solicitado. Se adjunta documento presentado.</p> <p>Durante el primer semestre 2009, Fundación INTEGRÁ actualizará su plan para dar cumplimiento a dicha normativa.</p> <p>Junio 2009: Similar a la formulación de presupuesto 2009, Fundación INTEGRÁ solicita recursos en la petición de presupuesto 2010 para dar cumplimiento al decreto 181.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación número 4: minuta respecto a la petición presupuestaria 2010 para dar cumplimiento al decreto 181.</p> <p>Y, medio de verificación número 5: Resumen Base de cálculo Decreto 181, Fundación INTEGRÁ para ser presentado en presupuesto 2010.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido hasta que se elabore un plan de cumplimiento gradual de la normativa vigente para la educación parvularia en lo referido al DS 181, el cual debe ser presentado al MINEDUC.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento nro. 496, 10 de diciembre de 2008. Dirección Ejecutiva a Jefe División Educación General, Mineduc.</p> <p>Documentor recepcionadp nro. 246, 23 diciembre de 2008. Jefe División Educación General, Mineduc a Dirección Ejecutiva, Fundación INTEGRÁ.</p> <p>Presupuesto de Continuidad 2009, Fundación INTEGRÁ</p> <p>Documento, Minuta Petición Presupuestaria 2010 para dar cumplimiento al decreto 181.</p> <p>PLAN DE CUMPLIMIENTO GRADUAL DE LA NORMATIVA VIGENTE REFERIDO AL DECRETO SUPREMO 181/05.</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. b) Determinar y analizar</p>	<p>1. Realizar estudio para determinar las causas de egreso del personal</p>	<p>El Estudio Interno de Ausentismo y Rotación se realizó durante el 2008. El informe final fue emitido durante el mes de marzo de 2009, posterior a incorporar las observaciones de la Dirección Ejecutiva. Se adjunta Estudio Interno de Ausentismo y Rotación.</p>

<p>las causas de egresos de personal permanente particularmente los originados por despidos, a fin de adoptar acciones que permitan reducirlo, dado el costo que significa el proceso de incorporación, entrenamiento y adaptación del personal. Asimismo, determinar y analizar las causas del alto porcentaje de días no trabajados por funcionario, y de por qué éste supera a JUNJI y a otras instituciones del sector educación, tales como JUNAEB y Subsecretaría.</p>	<p>(diferenciando por tipo de personal: personal de los establecimientos educativos y aquellos que se desempeñan en la administración central).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail conductor envío del estudio a Dirección Ejecutiva</p> <p>Estudio Interno de Ausentismo y Rotación</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. c) Realizar un estudio de las brechas de competencias del personal que sirva de base para elaborar los planes de capacitación del personal y revisar los requisitos de experiencia para los cargos de directivos.</p>	<p>1. Realizar estudio de brechas de competencia del personal que sirva de base para detectar las necesidades de capacitación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Informe al 30 Junio 2012: Durante el año 2011, Fundación INTEGRÁ realizó estudio de brechas de competencias sobre el universo de trabajadoras y trabajadores de nivel jardín infantil y sala cuna, nivel regional y nivel nacional. y este estudio fue adjuntado en la respuesta de diciembre 2011, igualmente se adjuntará en esta oportunidad. A continuación se detallan algunos aspectos de los principales resultados del estudio:</p> <p>1. Por Nivel: El nivel con mayor brecha promedio, es el nivel de Jardín Infantil, y el nivel con menor brecha promedio es el nivel de Oficina Regional.</p> <p>2. Por Competencia: La competencia con mayor nivel de brecha promedio es Trabajo Bajo Presión y la competencia con menor nivel de brecha promedio es Gestión Pedagógica, en este caso constituye una brecha positiva.</p>

		<p>3. Por Familias de Cargo:  A nivel nacional, la familia de cargo con mayor nivel de brecha promedio es la de Directores Nacionales y con menor nivel de brecha promedio, es el de Auxiliar de Servicio, con una brecha positiva.</p> <p>Información Cuantitativa:  1. Total de personas que participaron del proceso - Nº 10.916  2. Total de personas con auto evaluación - Nº 10.347  3. Total de evaluaciones realizadas por las jefaturas - Nº 9.713  4. Total de Personas que cuentan con reportes de brechas - Nº 9.144  5. Total Cuestionarios Digitados por CDO: 4384</p> <p>Informe a diciembre 2011:  Durante el año 2011, Fundación INTEGRÁ realizó estudio de brechas de competencias sobre el universo de trabajadoras y trabajadores de nivel jardín infantil y sala cuna, nivel regional y nivel nacional.</p> <p>Esto, mediante plataforma informática y a cargo de consultora externa a la organización.</p> <p>En resumen, de un total de 10.916 cargos a evaluar, se cuenta con la evaluación final de 9.144 (84%).</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Informe 3: Proyecto Diagnóstico de Brechas de Competencias y Propuesta de Modelo de Gestión de la Capacitación bajo el Enfoque de Competencias</p> <p>Informe a junio 2011:  El estudio de brechas se aplicó en forma piloto en los meses de diciembre (2010) y Enero (2011) contemplando un porcentaje representativo de trabajadores y trabajadoras, de forma de lograr identificar mejoras o ajustes al proceso a través de plataforma informática. 100% trabajadores (miles).</p> <p>En los meses de Marzo y Abril se aplicó masivamente a todos los trabajadores y trabajadoras a través de una plataforma informática, abarcando a un total de 11.935 personas y su aplicación nos permitió observar lo siguiente:</p> <p>-Abarcó todas las regiones del país tanto del Nivel Jardín Infantil y/o Sala Cuna, Nivel Regional y Nivel Nacional.</p> <p>-A diferencia del piloto a nivel de Jardín infantil y Salas Cunas, no se presentaron dudas e inquietudes acerca de los ítems, solamente se consultó por los ítems</p>
--	--	--

		<p>referidos a la competencia de Gestión Pedagógica en el perfil de Auxiliares de Jardín Infantil.</p> <p>-En relación a la competencia de Liderazgo, las personas presentaron dudas ya que los niveles superiores de esta competencia están asociados al liderazgo de equipos de trabajo, asociado a jefaturas.</p> <p>-En relación a la competencia de Trabajo bajo Presión, se orientó que el ítem se relaciona con el manejo de la persona en situaciones estresantes, que si bien la persona mantiene un actitud positiva, no se descontrola, sí requiere de guía y orientación, para que priorice sus acciones en esa situación en particular.</p> <p>Resultados del proceso de Brechas, planes de capacitación y mallas formativas: La entrega de los resultados obtenidos en el proceso de medición de brechas, planes de capacitación y mallas formativas serán entregado por la consultora durante el mes de Julio.</p> <p>Informe Diciembre 2010: Para llevar a cabo la medición de las Brechas de Competencias del total de trabajadores(as) de Fundación Integra, se llevó a cabo un proceso de licitación, el cual adjudicó la contratación de los servicios a la consultora CDO Consulting Group, la que se especializa en materias de Desarrollo Organizacional y de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Informe junio 2010: A la fecha se concluyó el estudio antes señalado y se cuenta con el levantamiento de las competencias funcionales en el 100% de los cargos oficinas regionales y casa central.</p> <p>Se espera contar con la medición de brechas de competencias laborales en diciembre 2010. Por tanto, se enviará oficio de solicitud formal de extensión del plazo del cumplimiento del compromiso.</p> <p>Informe diciembre 2009: A la fecha Fundación INTEGRÁ cuenta con el informe de perfiles del 100% de cargos de jardines infantiles y salas cuna: Directora, coordinadora pedagógica, educadora de párvulos, educadora de sala cuna, asistente de párvulos, asistente administrativa, auxiliar de servicios.</p> <p>En el mes de octubre 2009, se licitó en forma cerrada, el estudio "Levantamiento de perfiles de cargo de oficinas regionales y casa central". Se adjudicó el estudio la empresa consultora PricewaterhouseCoopers.</p>
--	--	---

		<p>Entre los meses noviembre 2009 y marzo 2010 se desarrolla el proyecto licitado, lo que permitirá contar en marzo 2010 con los perfiles de cargo del 100% de oficinas regionales y casa central.</p> <p>La elaboración del Plan de capacitación 2010 consideró las 14 competencias transversales definidas y los énfasis estratégicos 2010.</p> <p>Informe junio 2009: Se solicita postergación de la fecha de vencimiento de este compromiso para diciembre 2009. Tal petición se fundamenta en la necesidad de contar con mayor tiempo para cumplir técnica y rigurosamente las etapas previas requeridas. Un estudio de brechas de competencias requiere la construcción y validación de un marco de referencia para posteriormente pasar a la elaboración de los perfiles de cargo por competencias.</p> <p>A la fecha la Fundación cuenta con un diccionario de 14 competencias conductuales definidas, aprobadas por la Dirección Ejecutiva en mayo de 2009.</p> <p>Para los meses de julio y agosto de 2009 se encuentra programado el levantamiento de competencias funcionales para a fines de octubre del presente año, contar un plan de diagnóstico de brechas de competencias que pueda ser la base para la formulación del plan de capacitación 2010.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido hasta que se reporte en respuesta los principales resultados del estudio realizado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Cronograma Proyecto de Competencias Laborales</p> <p>Documento, Plan de Acción Diagnóstico de Brechas de Competencias.</p> <p>Documento, Diccionario de Competencias Conductuales, Fundación INTEGRA</p> <p>Bases Administrativas y técnicas de licitación cerrada "Levantamiento de Competencias funcionales y propuesta de Modelo de Remuneraciones".</p> <p>Contrato de Prestación de servicios empresa consultora PricewaterhouseCoopers.</p>
--	--	--

		<p>Documento, Plan de acción diagnóstico de Brechas de Competencias</p> <p>Carta Gantt proyecto de competencias</p> <p>Anexo contrato prestación de servicios PricewaterhouseCoopers.</p> <p>Perfiles de competencias funcionales elaborado por PricewaterhouseCoopers.</p> <p>Cronograma de estudio de brechas de competencias laborales.</p> <p>Bases Administrativas y técnicas de licitación cerrada "Estudio de Medición de Brechas de Competencia para Fundación Integra?.</p> <p>Acta de adjudicación</p> <p>Contrato de prestación de servicios de la consultora CDO Consulting Group</p> <p>Cronograma de Trabajo</p> <p>Formato de Instrumento (contenidos en plataforma Tecnológica)</p> <p>Informe etapa I</p> <p>Informe 2 Plan masivo corregido</p> <p>Contrato consultora</p> <p>Informe 3: Proyecto Diagnóstico de Brechas de Competencias y Propuesta de Modelo de Gestión de la Capacitación bajo el Enfoque de Competencias. Junio 2011</p> <p>Proyecto Diagnóstico de Brechas de Competencias y Propuesta de Modelo de Gestión de la Capacitación bajo el Enfoque de Competencias. Junio 2011</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. c) Realizar un estudio de las brechas de competencias del personal que sirva de base para elaborar los planes de capacitación</p>	<p>2. Elaborar Plan de Capacitación en base a los resultados del estudio de brechas de competencia.</p> <p>Fecha _____ de _____</p>	<p>Informe al 30 Junio 2012:</p> <p>El Plan de Capacitación en base a los resultados del estudio de brechas de competencia se adjunta en el archivo Plan de Desarrollo de Competencias 2012-2014. En este archivo se detallan las modalidades de capacitación según tipo de brecha, según estamento, nivel de criticidad de esta y los plazos de capacitación para cada tipo de brecha y estamento. Además se adjunta un archivo Excel, que contiene el detalle de cada tipo de plan: nombre de la actividad, objetivo, horas, beneficiarios, número de participantes, fecha de inicio, fecha de término,</p>

<p>del personal y revisar los requisitos de experiencia para los cargos de directivos.</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>observaciones y financiamiento.</p> <p>Informe a diciembre 2011</p> <p>En virtud de la medición realizada, Fundación INTEGRÁ cuenta con los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Resultados del proceso de diagnóstico de brechas para los perfiles definidos y ocupantes de los cargos evaluados.</li> <li>b) Necesidades de capacitación detectadas de acuerdo a las brechas de competencias identificadas.</li> <li>c) Oferta Formativa orientada a disminuir las brechas detectadas, en la modalidad de Ruta Formativa para cada familia de cargo.</li> <li>d) Propuesta de Plan de Formación 2012 - 2014, en base a las necesidades de capacitación detectadas.</li> </ul> <p>Junto con lo anterior se generó una guía orientada apoyar la retroalimentación por parte de las jefaturas a los integrantes de sus equipos de trabajo en relación a los resultados de la medición. Este proceso se extenderá hasta junio de 2012.</p> <p>Se han priorizado, además las acciones de formación y desarrollo a implementar durante 2012, bajo el criterio de relevar las competencias críticas a desarrollar en los cargos definidos como críticos en la institución.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <p>3.- Informe 3: Proyecto Diagnóstico de Brechas de Competencias y Propuesta de Modelo de Gestión de la Capacitación bajo el Enfoque de Competencias</p> <p>.....</p> <p>Informe Junio 2011:</p>
--	---	---



		<p>Los resultados obtenidos en el proceso de medición de brechas serán entregados por la consultora durante el mes de Julio. Este resultado constituirá el insumo necesario para la elaboración de planes de capacitación y mallas formativas.</p> <p>.....</p> <p>Informe junio 2010:</p> <p>El Plan de Capacitación 2010 se mantiene considerando las competencias transversales según lo reportado en el informe a diciembre 2009. Se espera, una vez realizada la medición de brechas de competencias, incorporar en el Plan de Capacitación 2011-2013 las competencias funcionales según el diagnóstico. Se enviará oficio de solicitud formal de extensión del plazo del cumplimiento del compromiso.</p> <p>Se adjunta los siguientes medios de verificación:</p> <p>2. Cronograma de estudio de brechas de competencias y plan de capacitación 2011-2013</p> <p>Informe diciembre 2009:</p> <p>El plan de capacitación 2010 de Fundación INTEGRRA consideró en su formulación, el diccionario de 14 de competencias transversales definidas y los énfasis estratégicos 2010. Los énfasis definidos son: Planificación asociada a presupuesto, Fortalecimiento de equipos regionales, Sistema de Aseguramiento de la Calidad, Flexibilización Curricular, Condiciones y Relaciones Laborales, Desconcentración.</p> <p>Se adjunta los siguientes medios de verificación:</p> <p>1. Informe Plan de Capacitación 2010</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Informe Plan de Capacitación 2010</p> <p>Cronograma de estudio de brechas de competencias y plan de capacitación 2011-2013</p> <p>Informe 3: Proyecto Diagnóstico de Brechas de Competencias y Propuesta de Modelo de Gestión de la Capacitación bajo el Enfoque de Competencias</p> <p>Instructivo plan de desarrollo de brechas de competencias 2012 - 2014</p>
--	--	---

		Plan de desarrollo de competencias 2012-2014
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. c) Realizar un estudio de las brechas de competencias del personal que sirva de base para elaborar los planes de capacitación del personal y revisar los requisitos de experiencia para los cargos de directivos.</p>	<p>3. Implementar Plan de Capacitación elaborado en base a los resultados del estudio de brechas de competencia.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>Informe al 30 Diciembre 2012: Durante el 2012 se llevaron a cabo dos acciones en base a los resultados del estudio de brechas de competencia (se adjunta como medio de verificación el estudio). Por un lado se hizo la retroalimentación a cada uno de los integrantes de los equipos de trabajo del nivel central, regional y jardines infantiles y salas cuna, sobre los resultados obtenidos del estudio.</p> <p>Por otro lado, y en base a los resultados del estudio que revelaron que la competencia "Trabajo Bajo Presión", debido a la medición presenta brechas significativas en la mayoría de los cargos evaluados, se llevo a cabo la capacitación de esta temática a través de un módulo en forma e-learning a través de la plataforma Learning Management System (LMS) focalizada en las trabajadoras de jardín infantil. Estos módulos contaron con soporte técnico y también con soporte educativo o tutores que hicieron seguimiento del nivel de avance de cada uno de los 861 participantes de esta capacitación.</p> <p>Los participantes fueron (se adjunta como medio de verificación listado de participantes): Asistentes de párvulo 657 Asistentes de Extensión Horaria 200 Auxiliar de servicio 2 Educatora Sala Cuna 1 Asistente Administrativo 1</p> <p>..... Informe al 30 Junio 2012: El plan de capacitación elaborado en base a los resultados del estudio de brechas de competencia, se implementará durante el año 2012</p> <p>Informe a diciembre 2011: El plan de capacitación elaborado en base a los resultados del estudio de brechas de competencia, se implementará durante el año 2012.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Informe 3: Proyecto Diagnóstico de Brechas de Competencias y Propuesta de Modelo de Gestión de la Capacitación bajo el Enfoque de Competencias.</p> <p>Informe Junio 2011: Los resultados obtenidos en el proceso de medición de brechas serán entregados por la consultora durante el mes de Julio. Este resultado constituirá el insumo necesario</p>

		<p>para la elaboración de planes de capacitación y mallas formativas, y su posterior ejecución.</p> <p>Informe junio 2010: El Plan de Capacitación 2010 se mantiene considerando las competencias transversales según lo reportado en el informe a diciembre 2009. Se espera, una vez realizada la medición de brechas de competencias, incorporar en el Plan de Capacitación 2011-2013 las competencias funcionales según el diagnóstico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe 3: Proyecto Diagnóstico de Brechas de Competencias y Propuesta de Modelo de Gestión de la Capacitación bajo el Enfoque de Competencias</p> <p>Instructivo Plan de Capacitación 2012 - 2014</p> <p>Plan de Capacitación 2012-2014</p> <p>Resultados del estudio de brechas de competencia</p> <p>Listado participantes curso digital learning, DIC 2012</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 6. Realizar un catastro de todos los establecimientos de la institución para verificar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a establecimientos escolares y elaborar un plan para regularizar y obtener la recepción municipal para el 100% de los establecimientos de la institución.</p>	<p>1. Realizar catastro de jardines infantiles de administración directa para verificar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a establecimientos escolares.</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> _____ <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>A diciembre del año 2008, se cuenta con un "Catastro de Jardines Infantiles de Administración Directa", relacionado al cumplimiento de la normativa relativa a establecimientos escolares. Se da cuenta de los siguientes avances en la regularización de Jardines Infantiles de Administración Directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 591 Ingreso de expedientes a direcciones de obras municipales.</li> <li>- 368 Permisos de edificar.</li> <li>- 199 Recepciones definitivas.</li> </ul> <p>Se adjuntan catastro de jardines infantiles de Administración Directa para Regularización Municipal.(tres archivos).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Catastro de Jardines Infantiles de Administración Directa para Regularización Municipal. 1era. parte, regiones Arica Parinacota a Valparaíso.</p> <p>Catastro de Jardines Infantiles de Administración Directa para Regularización Municipal. 2da. parte, regiones Libertador Bernardo OHiggins a Los Ríos.</p>

		Catastro de Jardines Infantiles de Administración Directa para Regularización Municipal. 2da. parte, regiones Los Lagos a Regiones Metropolitanas.
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 6. Realizar un catastro de todos los establecimientos de la institución para verificar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a establecimientos escolares y elaborar un plan para regularizar y obtener la recepción municipal para el 100% de los establecimientos de la institución.</p>	<p>2. Elaborar plan de regularización de la infraestructura, en base a los resultados del catastro elaborado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Informe a diciembre 2009:</p> <p>Se asume la recomendación de caracterizar la situación actual de los establecimientos respecto a si cuentan con la normativa exigida, si cuentan con expedientes ingresados a la Dirección Municipal de Obras, si cuentan con permiso de edificar y si cuentan con recepción final.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 2. Documento, Complemento Plan de Regularización de Jardines infantiles de Administración directa de Fundación INTEGRA.</p> <hr/> <p>A la fecha Fundación INTEGRA cuenta con un plan de regularización de jardines infantiles de administración directa. Desde el año 2007, se han implementado planes anuales para la regularización municipal. A diciembre de 2008, los avances obtenidos son: - 591 expedientes de regularización ingresada a distintas direcciones de obras municipales; de éstos, 368 expedientes obtuvieron permiso de edificación, de los cuales 199 contaron con recepción final de obras.</p> <p>Para el año 2009, la meta planteada fue obtener 301 recepciones finales de obras e ingresar 100 nuevos expedientes de regularización.</p> <p>Cabe precisar que el plan de trabajo para el 2010 está condicionado a la asignación de recursos que se le otorgue a Fundación INTEGRA.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 1. Plan de regularización de jardines infantiles de administración directa de Fundación INTEGRA.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan de regularización de jardines infantiles de administración directa de Fundación INTEGRA.</p> <p>Documento, Complemento Plan de Regularización de Jardines infantiles de Administración directa de Fundación INTEGRA.</p>

<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 6. Realizar un catastro de todos los establecimientos de la institución para verificar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a establecimientos escolares y elaborar un plan para regularizar y obtener la recepción municipal para el 100% de los establecimientos de la institución.</p>	<p>3. Implementar plan de regularización de la infraestructura, en base a los resultados del catastro elaborado.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Informe a Diciembre 2011 De acuerdo a la formulación del plan de trabajo para el año 2011, al 31 de Diciembre Fundación Integra logra realizar:</p> <p>a) Ingreso de 143 expedientes municipales. b) Obtención de 60 recepciones finales de una meta total de 160 según lo planificado en el plan 2011.</p> <p>En este sentido, dado el avance reportado por Fundación INTEGRA, se solicita evaluar cumplido el compromiso. Esto, considerando que la regularización de la infraestructura es parte de la responsabilidad institucional.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra: Ingreso de 143 expedientes municipales. Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra: Obtención de 60 recepciones finales.</p> <p>..... Informe a Junio 2011 De acuerdo a la formulación del plan de trabajo para el año 2011, al 31 de Mayo Fundación Integra logra realizar:</p> <p>a) Ingreso de 28 expedientes municipales. b) Obtención de 20 recepciones finales de una meta total de 160 según lo planificado en el plan 2011.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra</p> <p>..... Informe a Diciembre 2010: De acuerdo a la reformulación del plan de trabajo para el año 2010, Fundación Integra logra realizar:</p> <p>a) Ingreso de 47 expedientes municipales de un total de 60 según lo planificado en plan b) Obtención de 73 recepciones finales de un total de 80 según lo planificado en el plan. Los 13 expedientes y las 7 recepciones faltantes serán tramitadas el primer semestre del año 2011 y pasan a conformar parte de las metas de este año. En consideración a los nuevos desafíos incorporados a la planificación 2010 que debió enfrentar el departamento responsable (Infraestructura) de dar cumplimiento</p>
---	--	--

		<p>al compromiso consideramos exitoso el porcentaje de cumplimiento.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra</p> <p>Informe a Junio 2010: Fundación Integra priorizó dar solución a los daños provocados por el terremoto y tsunami del 27 de febrero para la reconstrucción de sus instalaciones por lo que se ha reformulado el plan de trabajo contemplando: a) Obtención de 80 recepciones finales de obras b) Ingreso de 60 nuevos expedientes de regularización Los avances obtenidos al 28 de febrero 2010 son: 9 ingresos de expedientes de edificación 10 Obtenciones de permisos de edificar 22 Obtenciones de recepciones finales de obras</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra.</p> <p>Informe a diciembre 2009: El estado de avance del plan de regularización de jardines infantiles de administración directa de la Fundación se detalla a continuación: - La meta para el 2009 fue que 301 establecimientos de administración directa obtienen recepción final de obras. Se obtuvo un 66% de lo comprometido en la meta. - Otra meta planteada fue ingresar 100 nuevos expedientes a la Dirección de Obras Municipales. Se logró ingresar 128 nuevos expedientes. - Adicionalmente se cuenta con 364 permisos de obras.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Documento, Complemento Plan de Regularización de Jardines infantiles de Administración directa de Fundación INTEGRA.</p> <p><u>Observación:</u> Dado lo expuesto en respuesta, se evalúa como cumplido este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Complemento Plan de Regularización de Jardines infantiles de Administración directa de Fundación INTEGRA.</p>
--	--	---

		<p>Informe de Dirección de Operaciones Fundación Integra</p> <p>Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra</p> <p>Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra, Agosto 2011</p> <p>Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra: Ingreso de 143 expedientes municipales.</p> <p>6. Informe Dirección de Operaciones Fundación Integra: Obtención de 60 recepciones finales.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 7. Evaluar el posible cambio o ampliación de las oficinas que presentan problemas de espacio, especialmente las de la III, IV y VI región, dado que tienen una superficie inferior a 7m<sup>2</sup> por persona.</p>	<p>1. Cambiar la oficina de la Región de O'Higgins, y se ampliar la oficina de la Región de Coquimbo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Informe diciembre 2009:</p> <p>Con fecha 12 de enero 2009 se firmo el contrato de arrendamiento de la propiedad ubicada en Calle O Carrol Nro. 0145, ciudad de Rancagua, que se destinará exclusivamente como oficinas de Fundación INTEGRA, región Libertador Bernardo O Higgins. Con este contrato se da cumplimiento al cambio de oficinas de dicha región.</p> <p>Con fecha 28 de diciembre de 2009, se actualiza y extiende el anterior contrato con los mismos fines.</p> <p>En el caso de la oficina de la región de Coquimbo se cumple con la ampliación de su infraestructura. Se firma dos contratos de ejecución de obra material con fecha 13 de agosto y 05 de octubre de 2009.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arriendo, Región Libertador Bernardo O Higgins, 12 enero 2009.</li> <li>2. Contrato de arriendo, Contrato de arriendo, Región Libertador Bernardo O Higgins, 28 diciembre 2009.</li> <li>3. Contrato de ejecución de obra material, 13 agosto 2009.</li> <li>4. Contrato de ejecución de obra material, 05 de octubre 2009.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Contrato de arriendo, Región Libertador Bernardo O Higgins, 12 enero 2009.</p> <p>Contrato de arriendo, Contrato de arriendo, Región Libertador Bernardo O Higgins, 28 diciembre 2009.</p> <p>Contrato de ejecución de obra material, 13 de agosto 2009</p>

		Contrato de ejecución de obra material, 05 de octubre 2009.
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 7. Evaluar el posible cambio o ampliación de las oficinas que presentan problemas de espacio, especialmente las de la III, IV y VI región, dado que tienen una superficie inferior a 7m<sup>2</sup> por persona.</p>	<p>2. Cambiar o ampliar la oficina de la Región de Atacama.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>Informe a junio 2010: En la oficina Regional de Atacama, durante el año 2008 se habilitaron dos oficinas para el área de operaciones. Las obras fueron ejecutadas entre el 25 de junio del 2008 hasta el 9 de julio del 2008. El contratista fué Luis Martínez y el costo ascendió a \$4.014.528. Se adjunta como medio de verificación: 1. Contrato de ejecución de obra. 2. Acta de adjudicación de obra.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Contrato de ejecución de obra  Acta de adjudicación de obra  Contrato ejecución de Obra (firmado)</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.8. a) Revisar los mecanismos de rendiciones de cuenta de la Fundación al MINEDUC, de manera que éstos permitan dar cuenta del cumplimiento de las metas y resultados en la forma de una cuenta pública periódica de su gestión, y evaluar además, la conveniencia de someter los estados financieros de la Fundación a la</p>	<p>Realizar una Auditoría Externa a los Estados Financieros de 2008 de la Fundación Integra.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Informe a Diciembre 2009:</p> <p>Se adjunta Segundo Informe de Avance de la Auditoría a los Estados Financieros de Fundación INTEGRA al 31 de diciembre de 2009.</p> <p>Cabe mencionar que si bien el compromiso menciona que la Auditoría Externa a los Estados Financieros es para el año 2008, para la Fundación INTEGRA resulta de mayor utilidad el contar con la Auditoría para el año 2009.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 3. Documento, Auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009. Informe de Avance 2. Informe a Junio 2009 Se solicita postergar fecha de vencimiento de este compromiso para fines de enero de 2010. Dicha petición se fundamenta en lo siguiente:</p> <p>Fundación INTEGRA ha decidido realizar una Auditoría de Estados Financieros, referida al ejercicio del año 2009, con el fin de obtener un estado de situación de la institución al cierre de la presente gestión y como un elemento relevante en la entrega a la siguiente administración.</p>



<p>revisión de una auditoría externa.</p>		<p>Para este efecto se convocó a las principales empresas de auditoría del país a presentar propuestas, siendo adjudicada finalmente a KPMG Auditores, empresa con la que se ha suscrito contrato, que se adjunta y, que se encuentra actualmente en ejecución.</p> <p>Cabe señalar que atendido que el cierre contable 2009 se realiza al 15 de Enero, el informe final, tal como lo muestra el plan de trabajo que se adjunta, deberá ser entregado al 27 de Enero 2010.</p> <p>Se adjuntan los siguientes verificadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo Auditoría Externa a Estados Financieros 2009 de Fundación INTEGRA.</li> <li>2. Contrato de Prestación de Servicios, Fundación INTEGRA y Empresa KPMG Auditores Consultores LTDA.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan de Trabajo Auditoría Externa a Estados Financieros 2009 de Fundación INTEGRA.</p> <p>Documento, Contrato de Prestación de Servicios, Fundación INTEGRA y Empresa KPMG Auditores Consultores LTDA.</p> <p>Documento, Auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009. Informe de Avance 2.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 8.b) Incorporar en el Convenio que se establece anualmente entre Fundación INTEGRA y MINEDUC y en el proyecto de presupuesto anual de INTEGRA, indicadores y metas de desempeño y un mecanismo de</p>	<p>1. Realizar una propuesta de indicadores y metas de desempeño a ser incluidos en el Convenio que se establece anualmente entre Fundación INTEGRA y MINEDUC y en el proyecto de presupuesto anual de INTEGRA.</p>	<p>Fundación INTEGRA anualmente firma convenio con Ministerio de Educación. Para el año 2009, se incorporaron indicadores de cobertura a cumplir por la Fundación: cantidad de niños/as atendidos, nro. de establecimientos de administración directa y convenios de administración delegada, cantidad de niños/as por niveles de atención. Además incorpora, porcentaje de cumplimiento para raciones de alimentación. Este convenio se encuentra para la firma de la Directora Ejecutiva de la Fundación por cuanto se tuvo que realizar una serie de observaciones a su contenido, en razón de las observaciones planteadas por la Contraloría General de la Republica cuando fue enviado para su toma de razón. Asimismo, se remite copia del documento que fue elaborado por Fundación Integra para justificar la cobertura de niños a atender este año, declaración que fue elaborada a petición de la Contraloría.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p>

<p>rendición de cuentas del cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, similar al Balance de Gestión Integral (BGI) que se utiliza para los Servicios que forman parte de la Administración Pública. A futuro, una vez que se disponga de instrumentos adecuados y estandarizados para su medición, se recomienda incorporar indicadores y metas relacionadas con logros de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas y de costo efectividad (costo por niño(a)/% de logros promedio).</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio MINEDUC y Fundación INTEGRA. 2009</p> <p>Documento Declaración de Dirección Ejecutiva en respuesta a solicitud de la Contraloría General de la República con ocasión de Convenio de Transferencia suscrito entre MINEDUC y Fundación INTEGRA, año 2009.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 8.b) Incorporar en el Convenio que se establece anualmente entre Fundación INTEGRA y MINEDUC y en el proyecto de presupuesto anual de INTEGRA, indicadores y metas de desempeño y un mecanismo de rendición de cuentas del cumplimiento de</p>	<p>2. Incorporar indicadores y metas definidas en el Convenio que se establece anualmente entre Fundación INTEGRA y MINEDUC y en el proyecto de presupuesto anual de INTEGRA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Fundación INTEGRA anualmente firma convenio con Ministerio de Educación. Para el año 2009, se incorporaron indicadores de cobertura a cumplir por la Fundación: cantidad de niños/as atendidos, nro. de establecimientos de administración directa y convenios de administración delegada, cantidad de niños/as por niveles de atención. Además incorpora, porcentaje de cumplimiento para raciones de alimentación.</p> <p>Se adjunta los siguientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Fundación INTEGRA.</li> <li>2. Documento, 23 de julio de 2009, Fundación INTEGRA a Mineduc que envía proyecto de presupuesto 2010, el cual incorpora indicadores y metas definidas en el Convenio que se establece anualmente.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Fundación</p>

<p>los objetivos y metas de la institución, similar al Balance de Gestión Integral (BGI) que se utiliza para los Servicios que forman parte de la Administración Pública. A futuro, una vez que se disponga de instrumentos adecuados y estandarizados para su medición, se recomienda incorporar indicadores y metas relacionadas con logros de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas y de costo efectividad (costo por niño(a)/% de logros promedio).</p>		<p>INTEGRA.</p> <p>Documento, 23 de julio de 2009, Fundación INTEGRA a Mineduc que envía proyecto de presupuesto 2010, el cual incorpora indicadores y metas definidas en el Convenio que se establece anualmente.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 8.b) Incorporar en el Convenio que se establece anualmente entre Fundación INTEGRA y MINEDUC y en el proyecto de presupuesto anual de INTEGRA, indicadores y metas de desempeño y un mecanismo de rendición de cuentas del cumplimiento de los objetivos y metas de la institución,</p>	<p>3. Incorporar indicadores y metas definidas en el convenio en el Balance de Gestión Integral de Fundación INTEGRA.</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>El Balance de Gestión Integral 2008 incorporó indicadores y metas definidos en el convenio que anualmente firma Fundación INTEGRA y MINEDUC.</p> <p>A continuación se detallan indicadores y metas incorporados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Total niños y niñas atendidos durante el período anual</li> <li>2. Total establecimientos durante el período anual, realizando distinción entre administración directa y delegada.</li> <li>3. Total proyectos aumento de cobertura durante el período anual. (meta presidencial).</li> <li>4. Total niños/as beneficiarios del Programa Chile Solidario.</li> <li>5. Cobertura de raciones para lactantes y preescolares.</li> <li>6. Cobertura de raciones para raciones del personal</li> </ol> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Balance de Gestión Integral 2008, Fundación INTEGRA</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>similar al Balance de Gestión Integral (BGI) que se utiliza para los Servicios que forman parte de la Administración Pública. A futuro, una vez que se disponga de instrumentos adecuados y estandarizados para su medición, se recomienda incorporar indicadores y metas relacionadas con logros de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas y de costo efectividad (costo por niño(a)/% de logros promedio).</p>		<p>Documento, Balance de Gestión Integral 2008, Fundación INTEGRA</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 9. a) Realizar un estudio de riesgos que permita identificar cuales son las actividades, controles o procesos específicos en los que es preciso focalizar las revisiones y revisar los planes de auditoría, para determinar la dotación de profesionales necesarios de la Unidad de Auditoría Interna.</p>	<p>1. Realizar mapa de riesgos y procesos críticos de la Fundación Integra.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Contraloría Interna de Fundación INTEGRA definió una Política de Gestión de Riesgo y una matriz de riesgo, que proporciona a la Fundación la capacidad para identificar, evaluar, priorizar, gestionar y reportar aquellas amenazas o riesgos que pudieran afectar el logro de la misión y objetivos institucionales.</p> <p>En su construcción se utilizó como referente la metodología vigente para el sector público, en particular los documentos técnicos del CAIGG.</p> <p>Se realizó un levantamiento de todas las operaciones que realiza Fundación INTEGRA para la identificación de procesos críticos.</p> <p>Se adjunta los siguientes verificadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de Gestión de Riesgos de Fundación INTEGRA</li> <li>2. Matriz de Procesos</li> <li>3. Matriz de riesgos, procesos de Finanzas, Presupuesto y Contabilidad.</li> <li>4. Matriz de riesgos, procesos de abastecimiento e infraestructura.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Política de Gestión de Riesgos de Fundación INTEGRA</p> <p>Documento, Matriz de Procesos</p>

		<p>Documento, Matriz de Riesgos, procesos de Finanzas, Presupuesto y Contabilidad.</p> <p>Documento, Matriz de Riesgos, procesos de Abastecimiento e Infraestructura</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 9. a)</p> <p>Realizar un estudio de riesgos que permita identificar cuales son las actividades, controles o procesos específicos en los que es preciso focalizar las revisiones y revisar los planes de auditoría, para determinar la dotación de profesionales necesarios de la Unidad de Auditoría Interna.</p>	<p>2. Revisar los planes de auditoría con el fin de analizar la dotación de profesionales de la Unidad de Auditoría.</p> <p><u>Fecha</u> _____ de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Informe diciembre 2009:</p> <p>Con fecha 2 de mayo de 2009, se creó la Contraloría Interna de Fundación Integra a través de la contratación de un profesional en el cargo de Contralor Interno.</p> <p>Al 30 de diciembre de 2009, la Contraloría cuenta con tres profesionales más para los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefe Auditoría Interna</li> <li>- Auditor Senior</li> <li>- Auditor Junior</li> </ul> <p>Con la actual dotación de la Unidad de Contraloría Interna, la Fundación formuló un plan de trabajo para el año 2010.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <p>1. Plan de trabajo 2010; estimación de horas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Plan de trabajo 2010, Contraloría Interna.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 9. b)</p> <p>Incorporar como parte de las labores de la Unidad de Auditoría Interna, el seguimiento sobre las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República en relación con sus revisiones "in situ" de la documentación que</p>	<p>1. Realizar seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República.</p> <p><u>Fecha</u> _____ de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Informe diciembre 2009:</p> <p>Durante el año 2009, se realizaron auditorías al 100% de las regiones como también se respondió mediante informe las observaciones de Auditorías Externas realizadas a la Fundación.</p> <p>Los verificadores 8, 9, 10 y 11 que se mencionan a continuación se enviaron con fecha 29 de enero 2009, mediante oficio Fundación INTEGRA DGD/016 2010, atención Señora María Teresa Hamuy, Jefa Departamento Evaluación.</p> <p>Se enviaron como medio de verificación:</p> <p>8. Oficio, Nro. 016/DGD, atención Sra. María Teresa Hamuy, Jefa Depto. de Evaluación.</p> <p>9. Carta en la cual Fundación INTEGRA remite documento que contiene las respuestas a los informes elaborados por la Unidad de Control Financiero y</p>

<p>respalda las rendiciones de cuenta al MINEDUC. Establecer coordinaciones respecto a este tipo de revisiones, con la Auditoría Ministerial del MINEDUC y con el Consejo de Auditoría Interna de Gobierno.</p>		<p>Administrativo del MINEDUC, y los documentos según el siguiente detalle,</p> <p>10. Respuesta Informe de Revisión de ítems alimentación, personal, mantención e infraestructura.</p> <p>11. Respuesta Informe de Revisión transferencia de recursos Chile Solidario, convenio MIDEPLAN - MINEDUC y Fundación INTEGRA.</p> <p>12. Informes de Auditoría, respecto de auditorías realizadas a 15 Oficinas Regionales de Fundación INTEGRA, durante el año 2009, en las cuales se incluyeron las observaciones planteadas en los informes de la Unidad de Control Financiero y Administrativo del MINEDUC.</p> <hr/> <p>Reporte meses anteriores  Los Planes de Auditoría 2008 y 2009 incorporan como actividad permanente, el seguimiento de recomendaciones de la Contraloría General de la República. Respecto de las revisiones in situ 2008 se ha coordinado la respuesta de observaciones y medidas correctivas con MINEDUC, acciones que a Diciembre 2008 se encuentran ejecutadas. Se adjunta plan de auditoría ejecutado en el año 2008, plan de auditoría 2009, convenio ejemplos tipo para los convenios de administración delegada de Fundación INTEGRA años 2007, 2008 y 2009, para verificar a través de análisis comparativo, las adecuaciones realizadas el año 2009.</p> <p>JUNIO 2009.  Fundación INTEGRA con fecha 11 de Mayo de 2009 formalizó mediante carta dirigida a don Gonzalo Sánchez Huidobro, Auditor General de Gobierno su disposición, con el fin de resguardar las óptimas condiciones de gestión interna, de abrir un espacio de coordinación que permita acceder a las orientaciones, documentos técnicos y capacitaciones del CAIGG , además de tener como referente los lineamientos que en materia de auditoría son impartidos por el CAIGG. Dicha comunicación tuvo respuesta favorable inmediata, como lo demuestran las comunicaciones que se adjuntan de respuesta, y en lo concreto han sido recibidos los documentos técnicos del CAIGG y se ha utilizado como referente en la construcción de la Matriz de Riesgo institucional el documento técnico N 41 de dicha institución.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación (número 7), carta, en la cual Fundación INTEGRA remite documento que contiene las respuestas a los informes elaborados</p>
---	--	--

		<p>por la Unidad de Control Financiero y Administrativo del MINEDUC, según el siguiente detalle,</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respuesta Informe de Revisión de ítems alimentación, personal, mantención e infraestructura.</li> <li>2. Respuesta Informe de Revisión transferencia de recursos Chile Solidario, convenio MIDEPLAN - MINEDUC y Fundación INTEGRAL.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan de Auditoría 2008</p> <p>Plan de Auditoría 2009</p> <p>Documento Convenio tipo (ejemplo) año 2007, Convenios de Administración Delegada.</p> <p>Documento Convenio tipo (ejemplo) año 2008, Convenios de Administración Delegada.</p> <p>Documento Convenio tipo (ejemplo) año 2009, Convenios de Administración Delegada.</p> <p>Documento memo conductor de Auditorías realizadas durante el año 2008.</p> <p>Documento Mat: Adjunta respuesta a Informe de revisión de rendición de cuentas presentada por la Fundación INTEGRAL año 2008.</p> <p>Oficio, Nro. 016/DGD, atención Sra. María Teresa Hamuy, Jefa Depto. de Evaluación.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 9. b) Incorporar como parte de las labores de la Unidad de Auditoría Interna, el seguimiento sobre las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República en</p>	<p>2. Formalizar coordinación con la Auditoría Ministerial del MINEDUC y con el Consejo de Auditoría Interna de Gobierno</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La coordinación con Auditoría Ministerial del MINEDUC se ha formalizado a través de actividades realizadas dentro del primer semestre 2009; visitas de los equipos de MINEDUC en Febrero, Marzo y Junio de este año, en que en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Interna de la Fundación se han hecho revisiones, concordado criterios y establecido una coordinación permanente, tanto en la relación entre ambas partes, como con Contraloría General de la República. Respecto de las dos primeras visitas se han emitido informes de Auditoría a los que la Fundación dio respuesta el 11 de Mayo pasado, y que abarcaban respectivamente Respuesta Informe de revisión ítems alimentación, personal y mantención e infraestructura 2008 y Respuesta Informe de revisión transferencia de recursos Chile Solidario, convenio MIDEPLAN ?MINEDUC y FUNDACIÓN INTEGRAL año 2008. La tercera visita, que se encuentra en ejecución en</p>

<p>relación con sus revisiones "in situ" de la documentación que respalda las rendiciones de cuenta al MINEDUC. Establecer coordinaciones respecto a este tipo de revisiones, con la Auditoría Ministerial del MINEDUC y con el Consejo de Auditoría Interna de Gobierno.</p>		<p>la actualidad, abarca año 2009.</p> <p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <p>1. Copia oficios conductores de informes y de sus respuestas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documentos cartas con fecha 18, 14, y 11 de mayo de 2009.</p> <p>Documento copia, Ordinario Nro. 00248, Ministerio de Educación y respuesta Fundación INTEGRA, 11 mayo de 2009.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 10. Realizar un estudio que determine la efectividad y eficiencia sobre la existencia de dos direcciones regionales en la Región Metropolitana.</p>	<p>1. Realizar estudio para analizar la efectividad y eficiencia de la existencia de dos direcciones regionales en la Fundación Integra en la Región Metropolitana.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Informe a diciembre 2009 En el mes de diciembre 2009, Fundación INTEGRA finalizó el Estudio "Consultoría sobre Factibilidad de Fusión y Rediseño Organizacional de Direcciones Regionales Metropolitanas Sur Oriente y Nor Poniente", realizado por la empresa PricewaterhouseCoopers.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación:</p> <p>2. Documento, Consultoría sobre Factibilidad de Fusión y Rediseño Organizacional de Direcciones Regionales Metropolitanas Sur Oriente y Nor Poniente.</p> <p>Informe junio 2009: En el mes de junio 2009, Fundación INTEGRA convocó a empresas consultoras a participar de una licitación para la realización del estudio "Consultoría sobre Factibilidad de Fusión y Re-diseño organizacional de oficinas regionales Metropolitana Sur-oriente y Nor-poniente". Dicho estudio permitirá contar con antecedentes rigurosos respecto a la efectividad y eficiencia de continuar con dos direcciones regionales para la Región Metropolitana. La Adjudicación del estudio se realizará con fecha 28 de julio de 2009. Se programó el informe final para el mes de noviembre de este año.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación.</p> <p>1. Bases técnicas del llamado a licitación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p>



		<p><u>Medios de Verificación:</u> Documento, Bases Técnicas Llamado a Licitación, "Consultoría sobre Factibilidad de Fusión y Re-diseño organizacional de Oficinas regionales Metropolitana Sur-Oriente y Nor-poniente".</p> <p>Documento, Consultoría sobre Factibilidad de Fusión y Rediseño Organizacional de Direcciones Regionales Metropolitanas Sur Oriente y Nor Poniente.</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 10. Realizar un estudio que determine la efectividad y eficiencia sobre la existencia de dos direcciones regionales en la Región Metropolitana.</p>	<p>2. Implementar las recomendaciones sugeridas por el estudio que analiza la efectividad y eficiencia de la existencia de dos direcciones regionales en la Fundación Integra en la Región Metropolitana.</p> <p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>Informe a Diciembre 2011 Fundación INTEGRA, sigue avanzando en la implementación de medidas tendientes a la mejora de la gestión que involucran a ambas direcciones regionales.</p> <p>No obstante, por definición institucional, se solicita la cancelación del compromiso dado que se no evalúa viable y pertinente la fusión de ambas direcciones regionales. Se adjunta Ord.011 del 15 de marzo de 2012, a través del cual se solicita la cancelación del compromiso, fundamentando los motivos de ello.</p> <p>Por otra parte, se carga nuevamente verificador reportado en junio de 2011 y correspondiente a la definición de procesos estratégicos de equipo regionales y nacionales. Coherente y en acuerdo de la evaluación de junio de 2011, se incluye nombre, firma responsable y fecha.</p> <p>.....</p> <p>Informe a Junio 2011: Se ha seguido trabajando en la implementación de medidas tendientes a la mejora de la gestión que involucran a ambas direcciones regionales.</p> <p>Respecto a la medida ya mencionada en Diciembre de 2010 "Revisar procedimientos y readecuar procesos estandarizados, en los jardines infantiles", en este período se ha realizado la actualización de procesos previsto, y actualmente se está sistematizando y se esperan los resultados en el mes de Septiembre. Además, se ha incorporado la definición de procesos estratégicos de los equipos regionales, y también de casa central.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: Definición de procesos estratégicos actualizada.</p> <p>.....</p> <p>Informe a Diciembre 2010:</p>

		<p>Se ha seguido avanzando en la implementación de medidas tendientes a la mejora de la gestión que involucran a ambas direcciones regionales.</p> <p>Respecto a la medida ya mencionada en junio 2010</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Implementar equipamiento tecnológico en Jardines Infantiles", a la fecha se ha implementado equipamiento computacional en 151 establecimientos de la región metropolitana, que se encuentran con conectividad e implementando el proyecto jardín digital administrativo.</li> <li>2. "Modernizar y automatizar los procesos", se ha avanzado y se cuenta con evaluaciones a la implementación del proyecto. Se adjuntan evaluaciones.</li> </ol> <p>Medidas de nueva implementación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. "Revisar procedimientos y readecuar procesos estandarizados, en los jardines infantiles". Se está iniciando un proyecto de revisión y actualización de los procesos operativos de los Jardines infantiles, este proyecto será realizado por El Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Católica (DICTUC) a través de participación directa de equipos de jardines infantiles a través de una muestra, los plazos se están revisando Se adjunta proyecto.</li> </ol> <p>La restantes recomendaciones son consecutivas al cumplimiento de las ya mencionadas, y apuntan específicamente a la implementación de la fusión una vez que ésta se decida y se realicen las mejoras en la gestión. Estás se revisarán próximamente y se definirá su proyección de ejecución con la Dirección Ejecutiva.</p> <p>Se adjunta como medio verificación :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.Evaluación proyecto Jardín digital administrativo(país).1</li> <li>3. Evaluación proyecto Jardín digital administrativo(país).2</li> <li>4.Proyecto actualización procesos jardín infantil</li> </ol> <p>Informe a Junio 2010:</p> <p>El estudio "Factibilidad de Fusión y Re diseño organizacional Regiones Metropolitanas Norponiente y Suroriente", fue adjudicado mediante licitación cerrada a PriceWaterHauseCoopers Consultores. Sus conclusiones, en síntesis plantean que es factible fusionar ambas oficinas regionales, enfatizando la necesidad de implementar previamente un plan de medidas para el mejoramiento de la gestión que son críticas para asegurar éxito en el proceso. La Dirección Ejecutiva anterior de INTEGRRA, habiendo conocido los resultados del estudio, no da prioridad en este año a implementar una fusión, sin embargo se ha avanzado como Fundación en la implementación de medidas tendientes a la mejora de la gestión que involucran a ambas direcciones regionales, en concreto se avanza en 3 de las 9 medidas mencionadas como críticas en el estudio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estandarizar los procesos desarrollados por ambas direcciones regionales metropolitanas. En la actualidad, se está realizando un levantamiento y</li> </ol>
--	--	---

		<p>modelamiento de 9 procesos estratégicos de equipos regionales y nacionales, que permitirá medir su nivel de desarrollo e implementar mejoras.</p> <p>2. Modernizar y automatizar los procesos. Desde el año 2009 se encuentra en etapa de implementación el proyecto "Jardín Digital Administrativo" que apunta a mejorar la oportunidad y eficiencia de la gestión administrativa que se produce en los establecimientos, las direcciones regionales y la casa central, a través de herramientas tecnológicas (TIC). Se espera incorporar tecnología en un 80% de la gestión administrativa que realizan los jardines infantiles, lo que implica modificar procedimientos asociados a los procesos que se automatizarán.</p> <p>3. Implementar equipamiento tecnológico en Jardines Infantiles. A la fecha se ha implementado equipamiento computacional en 149 establecimientos de la región metropolitana (de un total de 151), que se encuentran con conectividad e implementando el proyecto jardín digital administrativo.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación: 1. Proyecto implementación Jardín Digital Administrativo, año 2009.</p> <p><u>Observación:</u> Sobre la base de lo expuesto en respuesta y en Ord.11 del 15 de marzo de 2012, se procede a cancelar el presente compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Proyecto implementación Jardín Digital Administrativo, año 2009.</p> <p>Evaluación proyecto Jardín digital administrativo(país).1</p> <p>Evaluación proyecto Jardín digital administrativo(país).2</p> <p>Proyecto actualización procesos jardín infantil</p> <p>Definición de procesos estratégicos actualizada.</p> <p>Definición de procesos estratégicos actualizada al 3 de febrero 2012.</p> <p>Ord.011 del 15 de marzo de 2012, solicita cancelación compromiso.</p>
--	--	---